Municipio remodelará Alameda y compraría más unidades para serenazgo

Con...Tacto

Nº: 65 - Agosto - Setiembre 2009
e-mail:revistacon-tacto @ hotmail.com
DIRECTOR: Francisco Bocángel S.

Precio: S/. 1.00

Visite nuestra página web: WWW.CON-TACTO. NET

AH1N1

en Puente Piedra
ya cobró 4 víctimas

400 pacientes sospechosos se presentaron informa Director de Hospital

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

declaró INFUNDADA Vacancia de Alcalde en Puente Piedra

Piero´s

Un premio mas... SI importa !!

PIERO'S
Pastelería Fina
16 AÑOS

EXPLOSIÓN en FAMESA MATA 2 TRABAJADORES

Alcalde da la Bienvenida a Puente Piedra al Presidente del Directorio de Caja Sullana

CAJA
MUNICIPAL
SULLANA

CMAC Sullana inauguró Agencias en Independencia y Puente Piedra

UGEL 04 DETECTA VARIOS COLEGIOS QUE FUNCIONAN ILEGALMENTE EN LIMA NORTE

Entre ellos el Colegio TRILCE de Pro Lima y Maria Goretty del Alamo

Director de la UGEL 04 Isrrael Nomberto Ulfe y Fiscal Fibet Ramos Mamani

Pamer
Exigimos más
stema de tuto
país

ADEMÁS EN ESTA EDICIÓN:

* **VANDALISMO:** Final de Fútbol entre Colegio Augusto B. Leguía y Colegio Cervantes termina en bronca

* **QUE ASCO!:** Invasión de millones de moscas entre las Cdras. 7 y 9 de Saenz Peña genera protesta de vecinos

* **PAGINA JUVENIL:** entradas, noticias y fotos exclusivas de **MODERATTO** en Lima. No te la pierdas!. También se inician los primeros **Núcleos Ejecutores Juveniles** en Puente Piedra y 15 distritos de Lima. Entérate.

Sí o Sí
Regresan con todo, para compensar aquella mala historia
PXNDX·POETICS
TOUR 2009
tenemos entradas para tí
EN LIMA
11.10.09
para mas detalles visiten:
www.myspace.com/pxndx
www.contactojuvenil.wordpress.com

CAJA PIURA está donde tú estas. Aquí en Puente Piedra !!

Av. Panamericana Norte
Mz. C Lote 13 Puente Piedra
Urb. Santo Domingo
Telf: (01) 548 - 4794

A 800mts. de la Panamericana Norte, cerca a todo lo que usted necesita... colegios, bancos, mercados y supermercados tottus, Plaza Vea.

urbanización Santa Paula

LOTES URBANIZADOS

CABLEADO SUBTERRANEO

DESDE 120m2

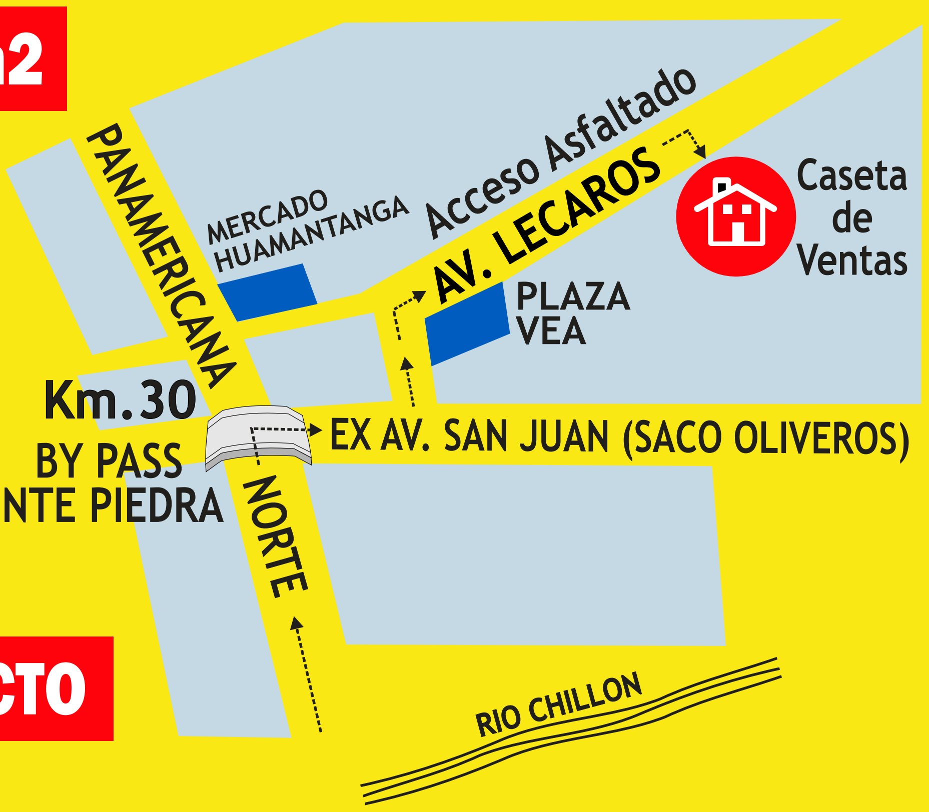
PANAMERICANA
NORTE
MERCADO HUAMANTANGA
Acceso Asfaltado
AV. LECAROS
Caseta de Ventas
PLAZA VEA
Km.30
BY PASS
OV. PUENTE PIEDRA
EX AV. SAN JUAN (SACO OLIVEROS)
RIO CHILLON

INICIAL EN 6 PARTES

SIN INTERESES

SALDO EN 65 MESES

CREDITO DIRECTO

A SOLA FIRMA

CORREDORES ASOCIADOS S.A.C. Las Begonias 475 Of.334 San Isidro T. 442-2230

INVERSIONES EL PINO

Nuevo Local más amplio
HOGAR MADRE - NIÑO
"SANTA RITA DE CASIA"
SERVICIOS MEDICOS Y MATERNIDAD 24 HORAS
HOGAR MADRE - NIÑO
"SANTA RITA DE CASIA"
MEDICINA GENERAL
PEDIATRIA
DENTAL
ECOGRAFIAS CON CD'S
ANALISIS EN GENERAL
PSICOLOGIA
CONSEJERIA - ORIENTACION
ADOLESCENTES Y PAREJAS
CIRUGIA GINECOLOGICAS
EMERGENCIAS
24 HORAS
Nunca la Madre y el Niño estuvieron tan bien protegidos

Av. Buenos Aires Nº 2307 - Zapallal
PUENTE PIEDRA / Telf.: 550 - 2947

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

San Miguel Arcángel

NIVEL
PRE - UNIVERSITARIO

Excelencia Educativa a su servicio

San Miguel Arcángel
Inicial Primaria Secundaria

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

Nivel Pre - Universitario - Laboratorios de Computación
y Ciencias Biológicas - Convenios con la UPC y CIBERTEC

UN COLEGIO QUE APOYA DECIDIDAMENTE LA EDUCACIÓN

"Educar, palabra fácil de decir, tarea difícil de cumplir"

Prolong. Sáenz Peña Cdra. 6 - Puente Piedra - Telf.: 548 - 0229

El JNE hizo justicia en Puente Piedra

Se ha definido el futuro de los jóvenes becarios en Puente Piedra... y la suerte del -hasta hace poco- asustado alcalde de Puente Piedra también. El Jurado Nacional de Elecciones he emitido por fin la Resolución 488 - 2009 en la que echa por tierra las intenciones del Regidor Miguel Pozo, verbigracia el ex-alcalde Milton Jiménez, de tumbarse a su archirival político Renán Espinoza que ya en dos oportunidades le ha dado de alma en los comicios municipales.

La cuestión y lo más importante de este fallo es que sentará un precedente importante para otros alcaldes temerosos de disponer de fondos públicos para un aspecto tan importante del desarrollo del país como lo es la educación. Muchas entidades de manera tímida y si con mucho autobombo han empezado a declarar y gestionar imitaciones de "becas integrales" para los jóvenes conocedores del proyecto primigenio realizado por la Municipalidad de Puente Piedra, pero sin llegar siquiera a los talones de las dimensiones sociales que este proyecto ha originado en la juventud puentepedrina. Y por ende en silencio quisieran imitar y copiar pero seguramente han estado esperando también el fallo del máximo tribunal electoral para -ojala- proceder a imitar y hasta quizá mejorar esta iniciativa para beneficio de la juventud estudiosa de este país.

Y es que este fallo no solo ha puesto los puntos claros sobre las ies de la ignorancia o la maledicencia de quienes buscaron tres pies al gato de una idea que nació para favorecer únicamente a los estudiantes mas destacados que meritoriamente aspiraban a ser profesionales pero que económicamente era una utopía el conseguir, no el ingreso que seguramente lo lograrían por sus méritos, sino el mantenimiento de sus estudios en una de las universidades mas prestigiosas en el mundo … y una de las mas caras también.

Pero quienes buscan siempre el "de que se trata para oponerse" llegaron a lastimar a los jóvenes de este distrito diciendo por ejemplo que la mayoría de los ingresantes eran de colegios "particulares" y muy pocos de colegios nacionales, por lo tanto estos "privilegiados" no debieron acceder a estas becas. Como si en Puente Piedra, un distrito azotado por la pobreza; en donde el obrero, el empleado y el ama de casa hacen insignes esfuerzos por enviar a un colegio particular a sus hijos precisamente por la crisis de la educación que se demostró en cada una de las convocatorias de este Programa de Becas.

En efecto, este informativo pudo comprobar que la gran mayoría de postulantes venían de colegios nacionales. Podríamos decir que hasta un 80% provenían de las escuelas públicas. Luego de la exhaustiva evaluación a cargo de la Academia Pamer quedaron unos pocos elegidos (La ultima vez fueron 50) quienes siguieron estudios de preparación en esta academia. Todos por igual. Pagados por la Municipalidad.

Luego el examen fue IGUAL para todos. Con lo cual se echa por tierra ese fresco argumento de que para ingresar a la universidad tiene que tenerse el cartel de "Pobre" en el pecho. No pues. A la universidad se estudia, se postula y se ingresa, no existe otro camino. La oportunidad es para todos igual. Lo difícil es una vez ingresado continuar los estudios porque en ello no todas las universidades son iguales. Y no hablamos solo de precios.

Hablamos de la rigurosidad y exigencia, además de la calidad educativa de cada uno de los catedráticos de cada casa de estudios.

Y la mayoría de ingresantes fue de colegios particulares de Puente Piedra es verdad. Pero es verdad también que en este distrito la pensión "mas cara" es de 250 a 300 soles, frente a otros colegios aquí no mas cerca en los Olivos por no mencionar las zonas residenciales de Lima, que sobrepasan los 800 soles inalcanzables para los padres de familia promedio en esta parte de Lima Norte.

Por eso el ingreso es el premio al esfuerzo de un joven indistintamente de su condición económica. Y lo mas importante es que ellos lo han entendido así y todos ya forman un gran grupo humano que promete y aspira lo mejor para el distrito generoso que hoy paga sus estudios porque ellos realmente lo merecen.

Y el fallo del JNE lo que hace es confirmar la forma jurídica en que este fabuloso proyecto hecho realidad fue concebido en una Municipalidad que no es rica ni posee grandes recursos pero que con este programa nuevamente los alumnos de las futuras promociones escolares se esforzarán porque ya saben que el estudio en la Universidad soñada no es mas una utopía y si puede convertirse en una realidad.

La realidad que solo ellos podrán darnos también como distrito en un futuro y como lección a todos aquellos que pretendieron cortarles las alas a las esperanzas jóvenes.

EL DIRECTOR

Con...Tacto
e-mail: revistacon-tacto@hotmail.com
Web: www.con-tacto.net
N° 65 - Agosto / Septiembre 2009
Director Fundador:
FRANCISCO BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Dirección Administrativa:
Francisco Adán Bocángel Quijano
Asistentes de Dirección, Publicidad y Página Juvenil:
Pierina Fiorella Bocángel Quijano
Editor: Ronald Guerrero Cuzcano,
Informática, Diseño y Mantenimiento de Página WEB: Luis Vargas Salazar
Asesoría Legal:
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Camacho Reynoso Abogados
Fotografía: Grafimagenes
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
Puente Piedra
DENUNCIAS: Nextel: 825*7366
Telf.: 527 - 1103 - Cel.: 998257366
Movistar: 995 – 955225
(RPM: #990010)
Claro: 986564516
Depósito Legal: 2004-5440

La Foto del Mes

EL CAOS DE PRO

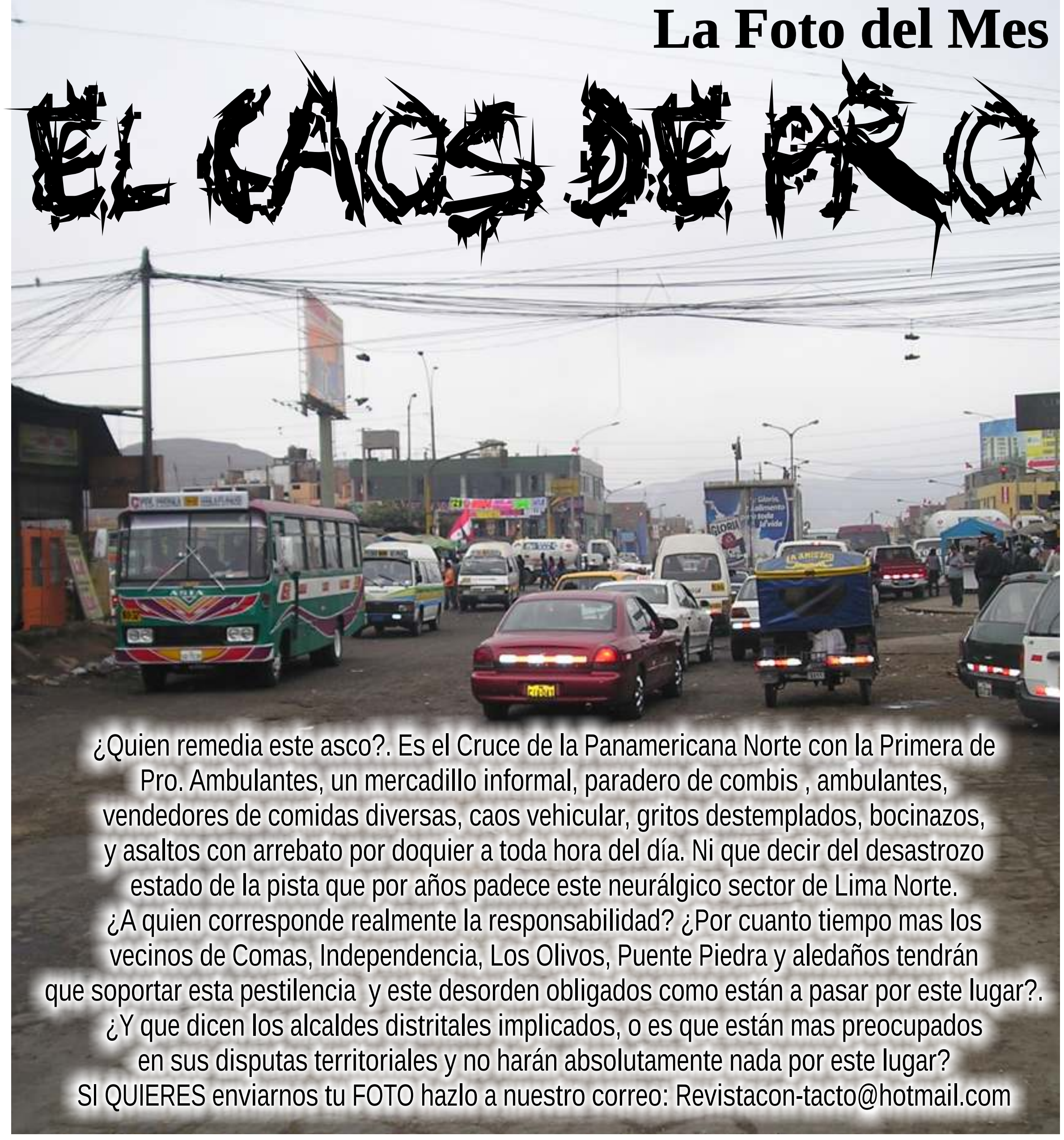

¿Quien remedia este asco?. Es el Cruce de la Panamericana Norte con la Primera de Pro. Ambulantes, un mercadillo informal, paradero de combis , ambulantes, vendedores de comidas diversas, caos vehicular, gritos destemplados, bocinazos, y asaltos con arrebato por doquier a toda hora del día. Ni que decir del desastrozo estado de la pista que por años padece este neurálgico sector de Lima Norte. ¿A quien corresponde realmente la responsabilidad? ¿Por cuanto tiempo mas los vecinos de Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra y aledaños tendrán que soportar esta pestilencia y este desorden obligados como están a pasar por este lugar?. ¿Y que dicen los alcaldes distritales implicados, o es que están mas preocupados en sus disputas territoriales y no harán absolutamente nada por este lugar?

SI QUIERES enviarnos tu FOTO hazlo a nuestro correo: Revistacon-tacto@hotmail.com

La ley mordaza del APRA: Con la sangre en el ojo

Por: Luis Iberico - Periodista

La sangre de Bagua salpicó en el ojo de Mercedes Cabanillas. Obligada a abandonar el ministerio del Interior por la masacre de policías y nativos, peleó bajo la mesa para arrebatarle a Jorge del Castillo la presidencia de la comisión de Constitución del parlamento. Una vez allí, debuta poniendo en agenda una ley mordaza para la prensa nacional.

En política nada es casual. Mientras los cadáveres desfilaban por la Curva del Diablo, se cortó la señal de "Radio la Voz" de Utcubamba y se canceló su licencia argumentando razones administrativas prontamente desmentidas.

El coro oficialista denunció que las radios lugareñas incentivaban la violencia. La prensa local, y no la tozudez del régimen, resultaba ser la responsable de la tragedia amazonense. El intento de desviar culpas no prosperó, pero quedaron revueltas las entrañas de los halcones del gobierno. De allí a la ley mordaza, distó un paso.

El proyecto que introdujo el aprista José Vargas en enero, ahora es levantado al aire y rastrillado por Meche Cabanillas. Se busca, dicen, regular el derecho de las personas afectadas por afirmaciones inexactas o injuriosas, estableciendo el procedimiento para dar cumplimiento al derecho de rectificación.

Para ello se acorta el plazo de rectificación, se une al "club" a los medios electrónicos (cuidado Útero de Marita) y se señala como tercero civilmente responsable al medio de comunicación, cuando el periodista o el director no cumplan con el pago de las indemnizaciones.

Nadie duda que deban castigarse la injuria, la calumnia y la difamación. Conocemos los excesos de la prensa. Pero ya existe una Ley de Rectificación, y el Código Penal sanciona al difamador, ¿cierto Magaly Medina?

La carga del proyecto, sin embargo, está en el castigo monetario al medio de comunicación al hacerlo corresponsable del exceso. Y los primeros medios en caer serán los más débiles, especialmente la prensa local donde, desgraciadamente, hay terreno fértil y poca plata.

Por improvisación, descuido o desidia, allí suele confundirse prensa con propaganda y opinión con difamación. Y esto se mezcla con el buen periodismo, valiente y veraz, creando la confusión ideal para el zarpazo de la ley mordaza.

También se coloca en la mira a la prensa electrónica, extraordinaria ventana abierta al mundo donde sin mucho capital y bastante coraje que siempre es bueno combinar con rigurosidad- se destapan los chanchullos que la prensa del stablishment sumerge.

En cuanto a los grandes medios, el mensaje es claro: acortar riendas, para no tener que pagar en efectivo- las consecuencias de la libertad de sus hombres de prensa.

Apretar al medio para asfixiar al periodista, el objetivo es ese.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES declaró INFUNDADA Vacancia de Alcalde en Puente Piedra

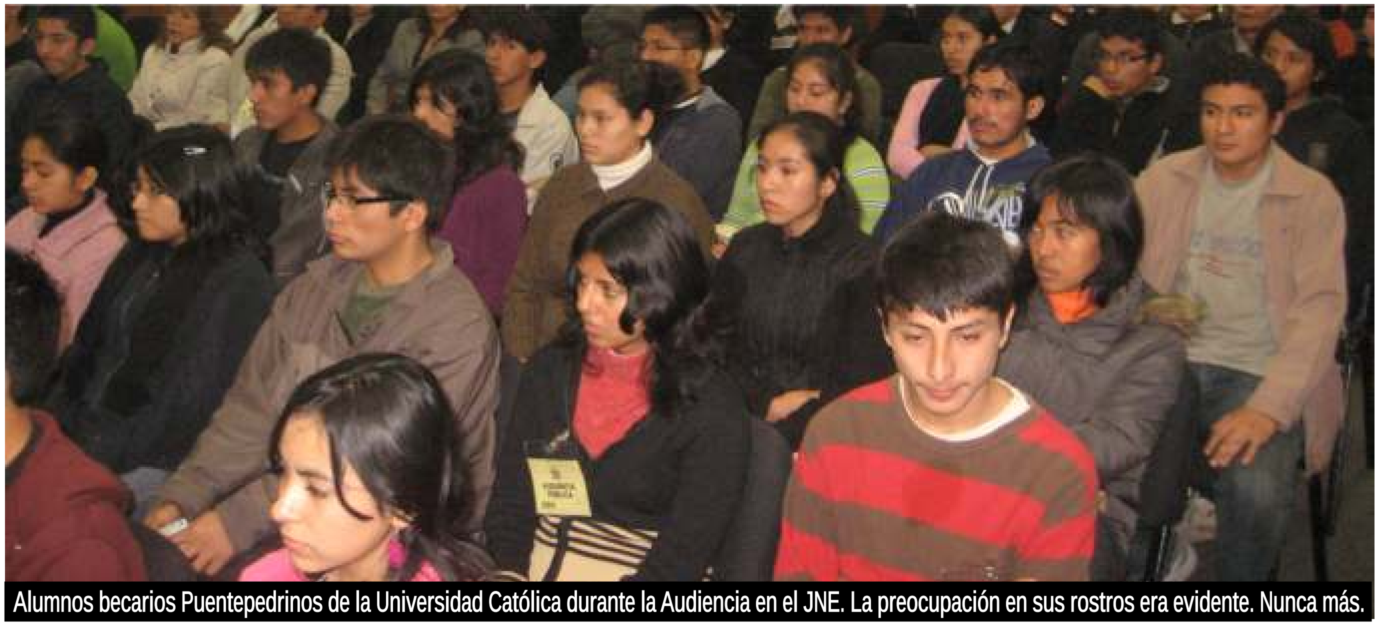

Alumnos becarios Puentepedrinos de la Universidad Católica durante la Audiencia en el JNE. La preocupación en sus rostros era evidente. Nunca más.

Después de 16 días el JNE dió respuesta al recurso de apelación interpuesta por el regidor Miguel Ángel Pozo (”El Gallo de Oro”) contra el acuerdo de Concejo de fecha 03 de junio, que desestimó la vacancia del alcalde Rennán Espinoza Rosales, al no alcanzarse la votación legalmente requerida para su procedencia.

El regidor Pozo, hermano del actual alcalde de Ancón que próximamente será sometido a un proceso de Revocatoria, presentó al JNE la solicitud de vacancia del burgomaestre, por supuesta causal de restricciones de contratación prevista en el art. 22 inc. 9 y art. 63 de la Ley Orgánica de Municipalidades, al suscribir el Convenio de Cooperación y Subvención Social entre la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Municipalidad de Puente Piedra, sin contar con la aprobación del Concejo exigida por el artículo 66 de la acotada ley, disponiendo ilegalmente de caudales y afectando gravemente el presupuesto municipal.

Como lo informó nuestra revista en su momento estas disposiciones legales y la solicitud de dicho regidor se refieren en resumen a que las Becas otorgadas ya a 45 alumnos destacados por el Convenio entre la Municipalidad de Puente Piedra con la Universidad Católica presentadas al inicio para su aprobación en el Concejo como donaciones tienen que ser aprobadas por Acuerdo de Mayoría Calificada (Que en Puente Piedra significa 8 de los 11 regidores hábiles) pero como este Programa de Becas fue aprobado por Mayoría Simple (6 de los 11 Regidores) por ser una Subvención, el regidor insistió siempre en que ambos términos SON lo mismo contradiciendo no solo al diccionario sino a la opinión de juristas y entendidos en leyes.

No conforme con lo acordado en sesión, el regidor que jurara como regidor por Milton Jiménez y el Gallo de Oro Miguel Pozo, interpuso el recurso de apelación contra el acuerdo de Concejo antes mencionado ante el Jurado Nacional de Elecciones. Sin embargo, el máximo organismo electoral, concluyó que el convenio de cooperación y subvención social no tiene naturaleza de donación, según lo aprobado en Concejo. EL JNE indicó además, que no se advierte la existencia de un conflicto de intereses por parte del alcalde Espinoza respecto a algún interés público, por lo que no se configura la causal de vacancia, declarando infundado el recurso de apelación. El JNE confirma el acuerdo de Concejo adoptado en sesión extraordinaria desestimando la solicitud de vacancia.

Recordemos que la finalidad de suscribir este convenio fue para dar comienzo al Fondo Municipal de Becas, la cual designa el 30% del FONCOMUN para temas de educación. Beneficiando en la actualidad a 45 jóvenes, los más destacados del distrito, para que puedan culminar una carrera en dicha casa de estudios.

Cabe señalar, con esta resolución (Nº 488 - 2009 - JNE), los 45 jóvenes continuarán sus estudios y por ende se fortalecerá el proyecto de becas, haciendo de que más jóvenes puedan ser profesionales. La histórica resolución, a entender de los especialistas, abre las puertas y confirma la legalidad del sistema creado en Puente Piedra y que podría ser adoptado por otras Municipalidades y otros organismos estatales a fin de poder brindar educación superior a los jóvenes de cada jurisdicción cuyos méritos sean el ser estudiosos y merezcan ser profesionales, hombres y mujeres de bien para un futuro mejor no solo para si mismos, su familia, su distrito sino también para nuestro país.

El texto completo de la resolución puede leerlo Ud. en: www.con-tacto.net.

Víctor Matos y Colegio San Miguel Arcángel primeros en felicitar la decisión.

Fue el primero en levantar su voz de protesta apenas fue conocida la noticia de las motivaciones del regidor Pozo para su pedido de “Vacancia” del alcalde Renán Espinoza por el tema de las Becas Universitarias a la Católica para los mejores alumnos del distrito.

Inclusive llegó a tildar en varias oportunidades de “ignorantes” a los regidores involucrados en el pedido.

Y es ahora el primero en felicitar la decisión del máximo Tribunal Electoral en el país.

El Promotor Víctor Matos del Colegio San Miguel Arcángel, a pesar de sus conocidas discrepancias con el actual alcalde, manifiesta que el tema de la Educación está por encima de cualquier discusión y en ello apoya decididamente la política actual del burgomaestre Puentepedrino. El Colegio S.M. Arcángel tiene varios alumnos destacados y becados.

Las reales motivaciones de un pedido de vacancia ¿Por quien juró el regidor Pozo?

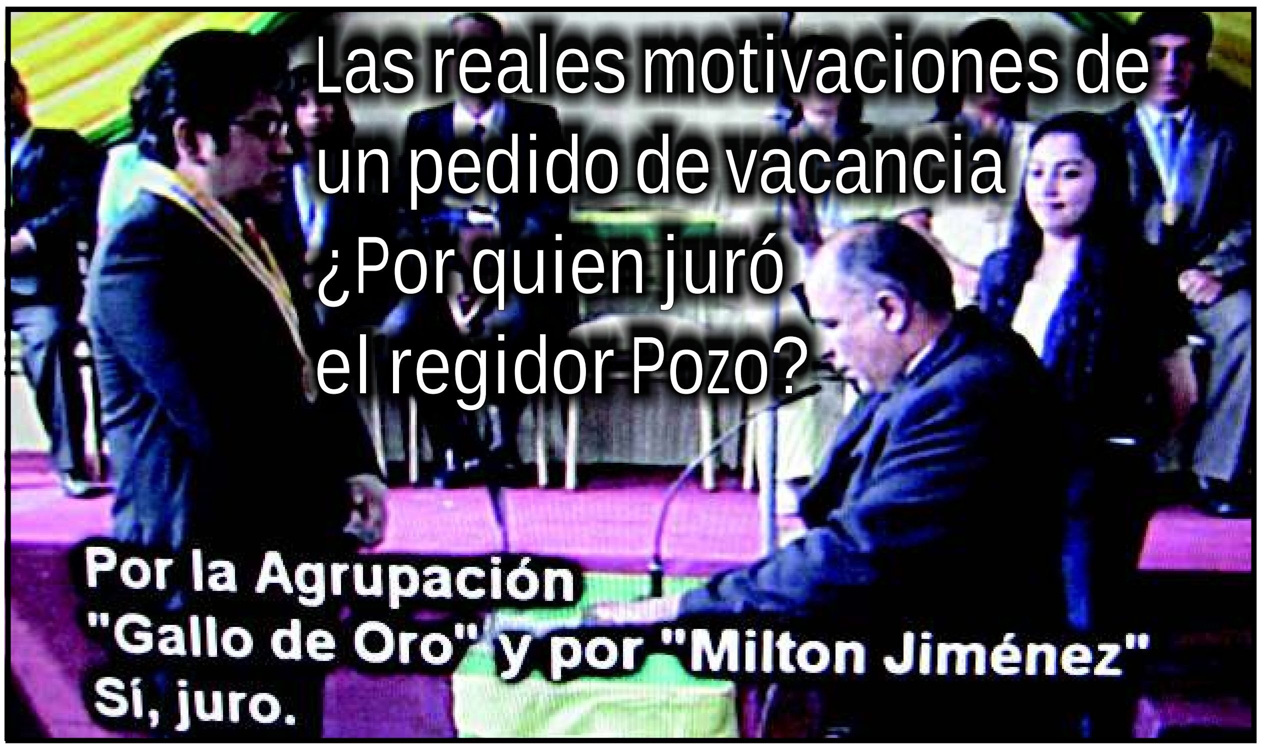
Por la Agrupación
"Gallo de Oro" y por "Milton Jiménez"
Sí, juro.

Video presentado por el alcalde Renán Espinoza en la Sesión de concejo pública que vio el pedido de Vacancia presentado por el regidor miltonista Miguel Pozo. En el se ve el juramento al cargo no por el pueblo de Puente Piedra, ni a sus intereses, ni siquiera por Dios, sino por la agrupación política que lidera quien dejó en escombros la municipalidad y cuya gestión tiene muchas denuncias en Contraloría y que el “gallero” jamás explica ni responde, por lo que tiene sendos procesos penales. Al igual que el regidor, ambos son procesados actualmente por participar en el destrozo de lunas y enseres de la Municipalidad de todos los puentepedrinos luego de las elecciones municipales. ¿Sería una simple cuestión de venganzas políticas las que motivaron realmente este pedido?.

Más que una alternativa...

Tenemos la solución en Ahorros y Créditos para ti o tu empresa

Te ofertamos de forma rápida, fácil y oportuna, nuestros productos de Ahorro y Crédito para que logres tus metas y tengas un crecimiento seguro a nivel empresarial, profesional y personal.

Ven ya a nuestras oficinas, aquí tenemos un crédito para cada necesidad y una variedad de cuentas de ahorro para que proyectes tu

¡Y ahora más cerca de ti!

Puente Piedra

Urb. Santo Domingo Mz "C" Lote 11
Altura Óvalo de Puente Piedra

CAJA MUNICIPAL SULLANA
AHORROS Y CRÉDITOS
AGENCIA PUENTE PIEDRA
CLÍNICA DENTAL
Meira

4 Puntos de atención en **LIMA NORTE**

Estamos también en:

Agencia COMAS
Av. Túpac Amaru 985

Agencia LOS OLIVOS
Av. Antúnez de Mayolo 1362

Agencia INDEPENDENCIA
Av. Carlos Izaguirre 275 Interior 9
Centro Comercial Multicenter

CAJA MUNICIPAL SULLANA

¡Más servicios más ventajas!

22 años

¡Al servicio de las Microfinanzas!

www.cmac-sullana.com.pe

"Un premio más si importa"

PIERO'S®

Pastelería Fina

En tortas...¡Lo Mejor!

Johny Cobos premiado en ENADE 2009 "Premio el guerrero Empresarial 2009"

Reaperturamos nuestro local en la esquina que Ud. ya conoce:

AV. SAENZ PEÑA Y AV. LECÁROS
Int. 16 Mercado N° 1 - Pte. Piedra

CENTRAL DE PEDIDOS:

☎ 537-3248

PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Encuentrenos en Nuestras Sucursales:

- Av. Universitaria N° 6201 - Urb. San Felipe - Comas
- Av. Universitaria N° 6839 - Urb. Santa Luzmila - Comas
- Av. Tupac Amaru N° 951 - Urb. Huaquillay - Comas
- Av. Tupac Amaru N° 3017 - Urb. Huaquillay - Comas
- Av. Tupac Amaru N° 3190 - Urb. El Progreso - Carabayllo
- Av. Juan Lecaros Int. 16 - Puente Piedra
- Av. Antunez de Mayolo N° 1201 - Urb. Covida - Los Olivos
- Av. Próceres N° 5023 - Urb. Parque El Naranjal - Los Olivos
- Av. Próceres N° 6283 - Urb. San Roque - Los Olivos
- Av. Principal Mz. C-7 Lote 15 - Callao - Ventanilla

Βιεφυ Βιεφυ
ΒΙ
Less-Age
Less MAQ

Βιεφυ

Libera tus instintos

"No solo cuidamos tu piel... tu imagen... también".

CREMA NUTRITIVA PARA EL CONTORNO DE LOS OJOS CON ARGIRELINE

Cont. Neto 35g.

Diseñada exclusivamente para el área de los parpados inferiores y el área que rodea al rabillo de los ojos.

Contiene dos activos de última generación: el ARGELINE que reduce la profundidad de las arrugas, que aparecen en la frente y al rededor de los ojos y el VENOXIL, que posee actividad antitrombótica y reafirmante eliminando las ojeras y las bolsas debajo de los ojos.

GEL DESMAQUILLADOR DE OJOS Y LABIOS

Cont. Neto 50g.

Esta elaborada a base de aceites minerales no sintéticos para eliminar de la manera más suave todo rastro de maquillaje, incluso aquellos a prueba de agua.

Además es una fórmula 100% natural porque no contiene conservante, fragancias, ni colorantes.

Es recomendable el uso del desmaquillador todas las noches antes de los tónicos o cremas nutritivas.

Inscríbete Unete a nosotros!!

"Bieju piensa en tí...atrévete a cambiar".

JR. YAHUAR HUACA 7385 - B - EL TRÉBOL - LOS OLIVOS

☎ 533-8409 ✉ biejuliberer.instinct@hotmail.com

18.5"
gratis
19"
Windows Vista
Windows Vista

Canon Ip190

- Impresión de inyección de tinta
- Resolución 4800 x 1200 dpi
- Velocidad 21 PPM en negro y 17 PPM en color
- Calidad de impresión fotográfica

$ 38.00

Canon Mp190

- Multifuncion: Imprime Compia y Escanea.
- Resolución 4800 x 1200 dpi
- Velocidad 19 PPM en negro y 15 PPM en color
- Escaner 600 ppp
- Calidad de impresión fotográfica

$ 65.00

hp F4480

invent

- Multifunción: Imprime Copia y Escanea.
- Resolución optimizada de 1200 x 2400 dpi
- Imprima y copie a Velocidad 26 PPM en negr y 20 PPM en color
- Tamaño máximo de escaneado 215 x 297 mm
- Calidad de impresión fotográfica

$ 92.00

EDITADO POR: 16BIT

mas servicios! :

SOPORTE TECNICO

REDES Y CONECTIVIDAD

Diseño creatividad en webs y publicidad

contacto:

Dirección: AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 737 - LOS OLIVOS
Referencia: A 1 cuadra de la municipalidad de los olivos
Telefono: 651-1944
RPC:9-8926-2232 / 9-8926-2235 / 9-8926-2366
Horario de Atención: Lunes a Viernes 09:00 am - 06:30 pm - Sábados 09:00 am -1:00 pm
Correo electrónico 16bit.import.s.a.c@hotmail.es - ut-16bit.import.sac@hotmail.com

Oficina: Av. Carlos Izaguirre 737 - Los Olivos

Distribuidor de Equipos y suministros de Computo.

16BIT IMPORTADORA S.A.C.

¡COMBO DE PROMOCIÓN!

- Procesador Sempron 2.2Ghz
- Memoria DDR2 1GB
- Disco Duro 160Gb
- Lector de Memorias SD
- Multi Grabador de DVD y CD S-ATA
- Pantalla LCD 18.5" LG
- Teclado PS/2 Multimedia
- Mouse PS/2 Optico

S/. 1299.00

- Procesador Core2Duo 2.8Ghz
- Placa ECS 7050 Geforce
- Memoria: 2Gb, DDR2 800MHz
- Disco Duro 250Gb
- Grabador de DVD RW
- Pantalla LCD 19" Samsung
- Teclado Multimedia
- Mouse Optico
- Parlante 480W

$ 599.00

COMPAQ Mod: CQ40-324LA

- Procesador: AMD SEMPRON SI-42 (2.1GHz/L2 512KB)
- Memoria: 2Gb, DDR2 800MHz
- Disco Duro: 160 S-ATA
- Lectora Gravadora: LightScribe SuperMulti 8X DVD±RW con soporte dual layer
- Pantalla: LCD TFT 14.1" WXGA HIGH- definition HP Brightview (1280x800)
- Video: ATI RADEON HD 3200 GRAPHICS
- Sonido: ALTEC LANSING
- Wireless LAN : 802.11b/g
- Red : 10/100 ETHERNET
- Modem: 56K
- Webcam
- Windows Vista Home Basic

$ 650.00

ACER ASPIRE 6930

- Procesador: INTEL CORE2DUO MOBILE T6400 (2.0 GHz/L2 2MB/800MHZ)
- Memoria: 4Gb DDR2 800MHz
- Disco Duro: 250 S-ATA
- Lectora Gravadora: SUPER MULTI DVD± RW LightScribe - DL
- Pantalla: LCD TFT 16"WXGA ACER CRYSTALBRITE
- Video: INTEL GRAPHICS MEDIA ACCELERATOR 4500MHD
- Sonido: TRUE 5.1-CHANNEL SURROUND
- Wireless LAN : 802.11b/g
- Red : GIGABIT 10/100 Mbps
- Modem: HIGH SPEED 56K
- Webcam
- Windows Vista Home Premiun

$ 815.00

EXPLOSIÓN en FAMESA mató a 2

La conocida Fábrica de Mechas y Explosivos S.A. (FAMESA) ubicada en el distrito de Puente Piedra volvió a generar pánico en esta zona de Lima Norte.

La explosión ocurrió a las 5:20 p.m. del día Miércoles 26 de Agosto y al parecer se produjo en una máquina utilizada para empaquetar fulminantes, posiblemente un cortocircuito hizo estallar un fulminante produciéndose una reacción en cadena que causo una fuerte explosión, ocasionando la muerte inmediata de Jean Carlos Castillo Sabogal (27), otro trabajador, Marcelo Ceñada Carguanzanta (42) fue trasladado al hospital falleciendo al día siguiente de un paro cardiorespiratorio.

Lo lamentable es que todos los medios de comunicación difundieron la imagen del desesperado hermano de la víctima quien manifestó que en ningún momento nadie de la compañía asistió a su pariente y solo se limitaron a dejarlo tirado en el hospital, manifestó.

Por su parte y según informó el Comercio ante el silencio ominoso del área de imagen de la Municipalidad de Puente Piedra, que no dio a conocer, por lo menos a este medio de comunicación, ninguna nota de prensa al respecto pese a que afirman que ese día "anduvieron muy ocupados con el tema", el Sr. Carlos Justiniano, gerente de fiscalización y el área de Defensa Civil con el Ing. Ricardo Vente a la cabeza habrían encontrado irregularidades en el certificado multidisciplinario de defensa civil, documento de carácter obligatorio, por lo cual podría ser cancelada por 30 días y pagar una multa de 25% de la UIT, es decir...S/. 867.00 soles! ¿eso es lo que vale la vida de los dos trabajadores muertos?. La pregunta cae por si sola... ¿Y hasta ahora luego de tantos años se dan cuenta de esta irregularidad?. En INDECI no saben nada de la Licencia y FAMESA, como siempre, es todo "silencio" , en este tema.

Varios han sido los intentos de la población por lograr que esta fábrica sea trasladada a un lugar alejado de la población, sin embargo los intereses económicos primaron. Hace varios años una serie de fuertes explosiones hicieron que la población de todo el distrito de Puente Piedra fuera evacuada, entonces se logro controlar un siniestro que pudo haber generado una terrible detonación destruyendo todo un distrito y afectando a otros dos.

Ahora todo esto ha cambiado, la densidad poblacional en los alrededores de esta fábrica se ha incrementado considerablemente, una explosión en FAMESA podría causar la muerte de miles de personas.

Algunos pueden pensar que esto es exagerado sin embargo la explosión del Mont Blanc, un barco cargado de explosivos en el puerto de Halifax destruyo todo en un radio de 4 Kms. mato instantáneamente a 2 mil personas y dejó heridas a otras 9 mil causando mas de 25 mil damnificados. La explosión hizo evidente que no habían regulaciones para naves cargadas con municiones, aunque pasaban muy cerca de un área densamente poblada. También se vio que la ciudad no tenía plan de emergencia ni protocolo de comunicación en caso de desastre. Y esto sucedio en 1917!!. ¿Es que la historia no enseña?.

El 24 de Noviembre de 1980 tres fuertes explosiones remecieron todo Lima y un pavoroso incendio dio inicio a una de las tragedias mas memorables que permanece aún en la memoria de los habitantes de Puente Piedra y alrededores. El kilómetro 28 de la Panamericana Norte fue el escenario de tan dantesca tragedia cuya gigantesca columna de humo de mas de 150 metros se veía a lo lejos. El éxodo de miles de pobladores se dio inicio huyendo con lo que tenian puesto a lo largo de la carretera rumbo a Ancón o a los cerros , lo mas alejado de la inminente explosión que los rumores esparcidos decían que barrería con todo a su paso, y que Puente Piedra y alrededores desaparecería. Peor aún, que por la cercanía con la refinería Pampilla (Solo los divide una débil cadena de cerros) esta también desaparecería.

El terror produjo desmayos , pánico hasta en Lima y Callao donde las lunas volaron en varios edificios por la onda expansiva que se sintió a 50 kilómetros a la redonda.

Aunque oficialmente FAMESA jamás reconoció ningún muerto en su comunicado oficial la Agencia Italiana ANSA hablo en un primer momento de hasta 15 muertos nunca confirmados en una época sin celulares ni internet.

FAMESA se fundo aproximadamente en 1966. Cuando esas zonas en Puente Piedra eran solitarios parajes agrícolas cercanos a la antigua hacienda de agricultores Tambo Inga. (Notas de Carlos Santana Aguilar de www.carabayllo.net y Francisco Bocángel Sánchez)

EMPIEZA LA ESTAMPIDA

Ingratos recuerdos trajo la reciente tragedia en FAMESA, fue un Lunes 24 de Noviembre de 1980. Se escucharon 3 explosiones que remecieron todo Lima. La gente de Puente Piedra huía en estampida por la Panamericana Norte

¡¡ VANDALISMO !!

Final de Fútbol entre Colegio Augusto B. Leguía y Colegio Cervantes termina en bronca

La final del Interescolar de Fútbol entre dos colegios en Puente Piedra casi termina en tragedia por la descomunal bronca que se produjo al término del encuentro entre las selecciones del CEP Miguel de Cervantes y del Colegio nacional Augusto B. Leguía de este distrito.

El martes 25 de Agosto 2009 a las 3 de la tarde se disputó el reñido encuentro entre ambos colegios por la supremacía de representar a Puente Piedra en el Campeonato Interescolar de Fútbol 2009 que organiza todos los años el Ministerio de Educación.

Este encuentro se llevó a cabo en el estadio Municipal de Puente Piedra en el que ganó el Colegio Cervantes por el score de 2 - 1. Esto al parecer exacerbó los roces entre jugadores al final del encuentro llevando su disputa a insultos y golpes fuera de la cancha.

Se inició entonces una descomunal pelea entre los jóvenes en la que inclusive azuzaban los profesores del colegio perdedor según asegura José Wilman Sandoval, chofer con 20 años de experiencia y cuya unidad Coaster de placa UQ - 8950 llevó la peor parte ya que la turba la emprendió a piedras contra su única herramienta de trabajo destrozándole las lunas laterales y el parabrisas posterior.

No contentos con ello, afirma el afectado, intentaron robar el radio de su unidad y al no conseguirlo le quitaron la mascara del mismo. Todo esto consta en la denuncia policial realizada ante la comisaría de Puente Piedra en donde destaca pues el lamentable hecho que se denuncia de que los mismos profesores del Colegio Augusto B. Leguía azusaron a sus propios alumnos para cometer un acto tan deplorable y extradeportivo que desvirtúa completamente la esencia de este Campeonato Interescolar, opinan los afectados y a la vez testigos de este hecho.

Lo sorprendente es que autoridades del Colegio Augusto B. Leguía rehusaron declarar al respecto a un medio de comunicación arguyendo que estos hechos extradeportivos "se realizaron fuera del colegio por lo que ellos no tienen nada que ver y menos sancionarían a los agresores".

Al cierre de esta edición, la UGEL 04 convocó a representantes de ambos colegios para una reunión el día Jueves 27 a las 2 de la tarde en la que dicen que recepcionarán pruebas, documentos y testimonios e inclusive se visionará un video que nuestras fuentes afirman existe sobre estos hechos. Trascendió que el Director de la UGEL 04 Lic. Isrrael Nomberto Ulfe afirmó que los daños materiales "nopueden quedar asi" pero que en el tema de sanciones a los responsables se tendrá que tener mucho cuidado pues los que participaron en estos hechos están "protegidos" por la Ley del Niño y del adolescente (SIC). También afirmó que se estaría a la espera del "informe" de la "responsable" encargada de la organización de este campeonato.

De acuerdo a todo ello se determinarían sanciones pero lo sorprendente es que este medio de comunicación pudo conocer que el arbitro del encuentro, por ejemplo, estuvo solo (Sin jueces de línea ni apoyo alguno) arbitrando por lo menos 6 ENCUENTROS en esa misma tarde.

¿Las autoridades de Educación no deberían supervisar este torneo y no debieron preveer estos hechos?. Esta era una reñida final y se podía imaginar que se producirían estos hechos por los antecedentes de rivalidad de ambos colegios pero ni siquiera el serenazgo ni la Policía Nacional estuvieron presentes ni fueron oficiadas. Solo acudieron lamentablemente cuando los hechos ya estaban consumados.

Las irregularidades según pudo conocer este informativo, habrían estado también a la orden del día, pues un tal Profesor Leman Roncal entrenador del Colegio A.B. Leguía, por ejemplo, habría estado suspendido una fecha … y sin embargo se encontraba dirigiendo a sus pupilos esa tarde y no hizo nada por evitar esta gresca refieren testigos del hecho. ¿Quién supervisa y controla este tipo de eventos?.

Según se supo son las UGELES a nivel nacional las responsables de organizar este campeonato en cada uno de sus distritos en la etapa inicial. ¿Es por tanto la UGEL 04 también la responsable en esto?, ¿Quien o quienes pagaran los daños que por su falta de previsión originaron unos vándalos mal llamados "estudiantes"?. Preguntas que urge que esta entidad responda.

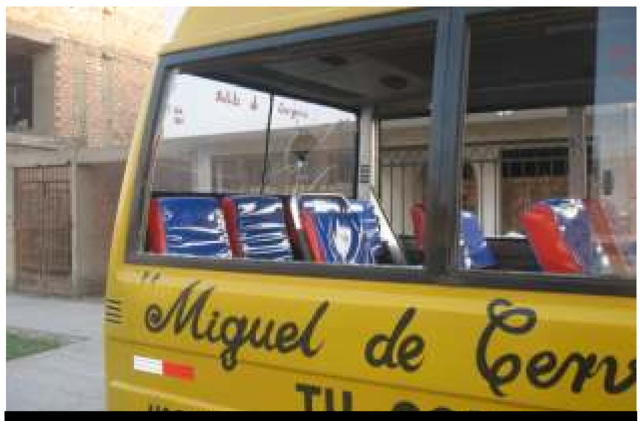

Vidrios destrozados de la unidad móvil del colegio cervantes, única herramienta de trabajo de humilde chofer que se pregunta ¿Quien se hará ahora responsable de los daños ocasionados?

Panfleto que difama y calumnia

Dicen muy ciertamente que el ladrón cree que todos son de su misma condición.

Es el comentario que nos merece lo aparecido en un panfleto local (Porque no cuentan con Directorio conocido) que realizan un par de "señores" que de hace muy buen tiempo ya no se ocupan de ningún personaje público ni de autoridad alguna sino que han decidido atacarnos una y otra vez quizá con la intención de figurar en nuestra revista que no se detiene ni se detuvo jamás ante semejantes personajes propios de alguna caricatura mal realizada.

Esta vez ya no solo arremeten con nuestra persona sino que ademas buscan alucinantes vinculaciones salidas de su imaginación mas febril ensuciando o queriendo manchar las honras ajenas muy a su estilo creyendo que ello es periodismo cuando no es mas que odio y resentimiento volcado frente a quienes le hemos demostrado una y otra vez ser muchísimo mas gente y profesionales que lo que este par de sujetos jamás serán.

En su desesperación artera han buscado vincularnos esta vez con una proba y decente profesional la cual conocemos desde siempre y que alguna vez estuvo vinculada profesionalmente a nuestra empresa debido precisamente a sus altas condiciones como abogada intachable de excelentes calificaciones y toda una dama por supuesto.

La señora y abogada Silvia Sánchez Egusquiza tuvo relación profesional con nuestra empresa única y exclusivamente por su profesión y no ocupaba cargo público alguno entonces.

Sus méritos y su justa aspiración a ocupar un cargo en la magistratura la llevó a postular y ganarse a fuerza de sapiencia y estudio un muy merecido puesto como jueza.

Sin embargo su estudio de abogados y nuestra empresa decidimos terminar nuestra relación profesional apenas ella inició su carrera hacia la magistratura aún cuando solo aspiraba a ser jueza hace varios años por ética.

Siempre junto a ello que solo los miserables desconocen, la ética y la decencia, nuestra revista y la excelente profesional mencionada no volvimos a encontrarnos sino varios años después cuando en reemplazo del recordado juez Basagoitia (Otro excelente jurista que pasó por nuestro distrito y en cuya gestión se logró el nuevo local que goza ahora el juzgado de Puente Piedra gracias a una campaña iniciada por este modesto medio de comunicación. ¿Estos "señores" dirán también que nuestro medio fue "amigo" del Dr. Basagoitia por ello?) ella fue llamada a ocupar como Jueza del Juzgado Transitorio el cargo en Puente Piedra.

Si alguna vez fuimos a este juzgado fue para felicitarla y conocer sus impresiones y opiniones siempre valiosas en torno a este nuevo reto en su carrera profesional, ya que como periodistas del medio mas importante de Puente Piedra (le arda a quien le arda) siempre nuestro interes será dar a conocer a la comunidad el rol y la presencia de sus nuevas autoridades.

Y nada más. Pero ello le ha bastado a estos "señores" para comportarse como unos patanes frente a una dama y tratar de atarantarla o presionarla con una vinculación que incluye al alcalde de Puente Piedra al cual poco o nada nos interesa sus juicios porque ello es frecuente en toda autoridad pública y mal haríamos en estar perdiendo el tiempo en ello.

Lo que si estamos seguros que el pseudo empresario discotequero y resentido que los financia y apoya debe estar muy preocupado por los juicios que está perdiendo y por su fracaso en cuanto negocio se ha metido con el afán único de "competir" con la familia Espinoza desde hace muchos años. Ese es un problema muy suyo que nada nos importa.

Por otra parte el juicio que nos ha iniciado la pareja de "empresarios" Yovera - Chucari cuyo local fue signado como PROSTIBULO no por nosotros (¡¡ Cuando lo entenderán, por Dios !!??) sino por los vecinos decentes de este distrito, nos tiene también sin cuidado. La Jueza Silvia Sánchez inmediatamente se abstuvo de intervenir por ética antes, mucho antes que ambos "demandantes" la recusaran y esa es la verdad probada con las fechas presentadas y las acciones correspondientes.

El juicio ha pasado al Poder judicial en Lima Norte y estamos a la espera junto con nuestros abogados de ser llamados como corresponde a las audiencias correspondientes.

Finalmente este "señor" autor de la nota y que siempre menciona a nuestra esposa como trabajadora de la municipalidad como si ello fuera un pecado, debería detenerse a pensar que su esposa también trabaja en una entidad pública (El Hospital de Puente Piedra) a la que sirve como la honorable dama y profesional de la salud que es y en donde él -sin embargo- juega a ser Relacionista Público con sueldo del estado y ocupa su tiempo en salir de dicho lugar para que, en horas de oficina, aparentar ser periodista de radios que desconocen lo que ambos "señores" hacen a sus espaldas. (F.Bocángel S.)

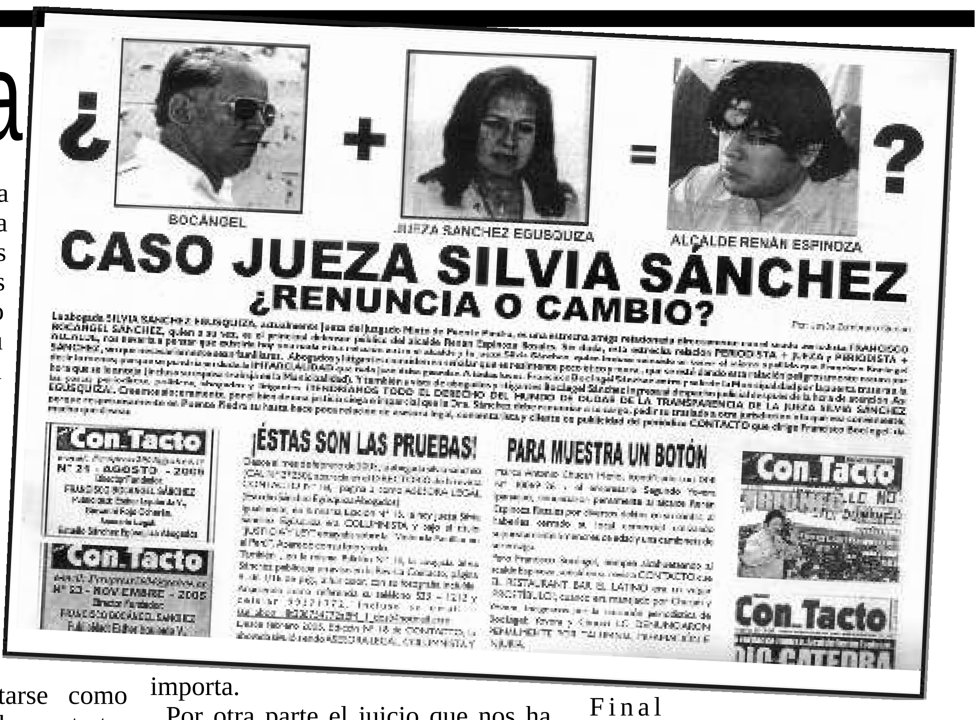

¿ + = ?

BOCÁNGEL

JUEZA SANCHEZ EGUSQUIZA

ALCALDE RENÁN ESPINOZA

CASO JUEZA SILVIA SÁNCHEZ

¿RENUNCIA O CAMBIO?

¡ESTAS SON LAS PRUEBAS!

PARA MUESTRA UN BOTÓN

Con.Tacto

Con.Tacto

Con.Tacto

Con.Tacto

AH1N1

en Puente Piedra ya cobró 4 víctimas

400 pacientes sospechosos se presentaron informa Director de Hospital

400 pacientes declarados sospechosos de ser portadores del virus de la influenza AH1N1 o mal llamada gripe porcina se atendieron recientemente en el triaje diferenciado del Hospital carlos lanfranco La Hoz de Puente Piedra reveló el Dr. Hernán Solís Verde, director de este nosocomio.

Este hospital como se sabe , esta llamado a velar por la salud en tres distritos y parte de otro: Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y parte de Carabayllo.

Preocupante situación ya que el avance de esta enfermedad en estos distritos -que hasta ahora no tenían a ciencia cierta una versión- salvo la requerida hace un mes al mencionado galeno en cuya oportunidad negó tajantemente que se haya declarado algún caso en su jurisdicción.

Sin embargo CON...TACTO pudo conocer en calidad de exclusividad que han sido casi cuatro centenares los posibles afectados por este mal a los cuales de inmediato se procedió a tomarles muestras que fueron remitidas al instituto Nacional de Salud para el análisis correspondiente aunque es ya sabido que en esta entidad, dada la cantidad de muestras a nivel nacional que recibe, los resultados no se pueden saber sino hasta después de casi un mes.

Así fueron declarados 20 casos positivos de las 68 personas que estuvieron hospitalizadas debido a que presentaban fuertes síntomas de la enfermedad y que fueron tratadas inmediatamente en previsión y se mantuvieron en observación hasta la llegada de los resultados.

El Hospital de Puente Piedra que afirma haber tenido todo un plan de contingencias, una vez recibida la confirmación de que 20 personas estaban infectadas con el mal pandémico.

Según afirma el Director del nosocomio mas importante de esta parte de Lima Norte los casos se incrementaron luego de la reunión que como se recuerda mantuvo con el alcalde de Puente Piedra y a solicitud de este a fin de establecer los lineamientos para la Ordenanza que días después diera a la luz la cual prohibía todo tipo de espectáculos públicos precisamente en víspera de las Fiestas Patrias y dado que gran cantidad de alumnado se encontraba de vacaciones muchos de ellos forzadas por el Ministerio de Educación.

Ante el temor de un contagio masivo el alcalde de Puente Piedra Renán Espinoza, que al azahar se encontraba fuertemente agripado por esos días, convocó a una reunión a los representantes del Hospital de la solidaridad, el Hospital de Puente Piedra y la Policía Nacional los cuales respaldaron al unísono la iniciativa de la comuna.

Esto dio origen a una Ordenanza la cual estremeció a todos los locales y centros de esparcimiento de Puente Piedra muchos de los cuales ya habían comprometido y anunciado sus espectáculos para los días de festividad patria.

Sin embargo una reunión con los representantes de estos establecimientos llevó a un acuerdo firmado por los representantes sobre todo de las discotecas quienes se comprometieron a adoptar varias acciones a fin de que este mal no cundiera en nuestro distrito. Es así que se prometió en dicha reunión a la que Con...tacto asistió en exclusiva cosas increíbles de creer como por ejemplo que se entregarían vasos descartables, se prohibiría el cigarrillo, se vacunaría a todo el personal, y aunque Ud. no lo crea habría hasta abundante jabón y toallas descartables en cada uno de los baños de estos locales. Más aún se habló de inclusive contratar personal paramédico que advirtiera al ingreso de cada local sobre los riesgos de dicha enfermedad a cada uno de los ingresantes.

Los 20 casos positivos, en efecto y según lo establece claramente el Dr. Solis Verde, se presentaron a partir de la primera semana de Agosto en adelante.

PRIMERA FALLECIDA

Aunque existe una directiva no escrita de que no se de a conocer el nombre de las víctimas del mal, medida con la cual no estamos de acuerdo pues debería conocerse la identidad a fin de que las personas que tuvieron contacto con ella por lo menos tomen sus precauciones, trascendió que la primera víctima de este mal en Puente Piedra se presentó lamentablemente en una señora con complicación de un aborto incompleto y sepsis además del mal referido. Ella, que no fue identificada, proviene de la zona de Santa Rosa y tenia solo 22 años de edad.

Cabe recordar que el ministerio de salud ha advertido que las personas de mayor riesgo en adquirir dicha enfermedad es precisamente las embarazadas además de los diabéticos, hipertensos no controlados y otras personas cuyas defensas estén disminuidas por algún mal.

La curva de atenciones de este tipo de pacientes se mantiene estacionaria revela Hernan Solis a razón de 10 pacientes por día al cierre de esta edición.

Con...Tacto advirtió sobre el peligro de los contagios que se pudieran producir ya que en la mayoría de estos casos , al no saberse ciertamente si la persona tiene o no el mal, podría irlo esparciendo primeramente y como es lógico, entre sus familiares a lo que el Dr. Solis inmediatamente responde : "Nosotros hacemos un seguimiento epidemiológico de inmediato. Es decir paciente detectado que hospitalizamos inmediatamente vamos a su casa y hacemos el seguimiento respectivo aun cuando no haya sido confirmado el mal".

Hasta el momento y al cierre de esta edición el mismo Dr. Solis pudo confirmar a este informativo que la mayoría de casos presentados habían sido ya dados de alta quedando un solo paciente que se encuentra con ventilación mecánica y esperando sus resultados para confirmar si porta el terrible mal.

"Todo esta dentro de lo previsto" - asegura Solis.

Con....tacto pudo saber asimismo que , al 3 de setiembre de este año, la unidad de Epidemiología del hospital registra las siguientes estadísticas: De 56 posibles infectados, 16 son positivos, 36 negativos y 4 pendientes en Puente Piedra. De Ancón, 3 fueron declarados negativos, de Carabayllo 2 fueron encontrados positivos, 4 negativos y un pendiente; en el Distrito de Santa Rosa y en parte de Ventanilla se ha declarado un positivo en cada uno con lo cual se completa el cuadro de los 20 pacientes actualmente afectados.

Solis afirma finalmente que la curva esta en un descenso estacionario pues la presencia del invierno trae constantemente nuevos casos.

La sintomatología atípica de la Influenza AH1N1 la diferencia claramente de un resfriado o gripe común ya que esta se presenta con calambres, diarreas, calambres o dolores musculares excesivos afirma el galeno y agrega que definitivamente aun hay que tener mucho cuidado en la observancia de la prevención por parte de la comunidad de este mal mundial.

Agregó que en la actualidad existe medicamento en stock suficiente para atender cualquier caso que se presente. Como se recuerda el ministerio afirmó haber adquirido cien mil dosis del medicamento Tamiflú y que existe stock suficiente ya que solo se habían utilizado poco mas de 10 mil unidades.

No es cuestión de alarmarse inútilmente -afirma el médico y agrega que- es cuestión mas bien de prevenir observando las reglas de higiene y protección ante el posible contagio.

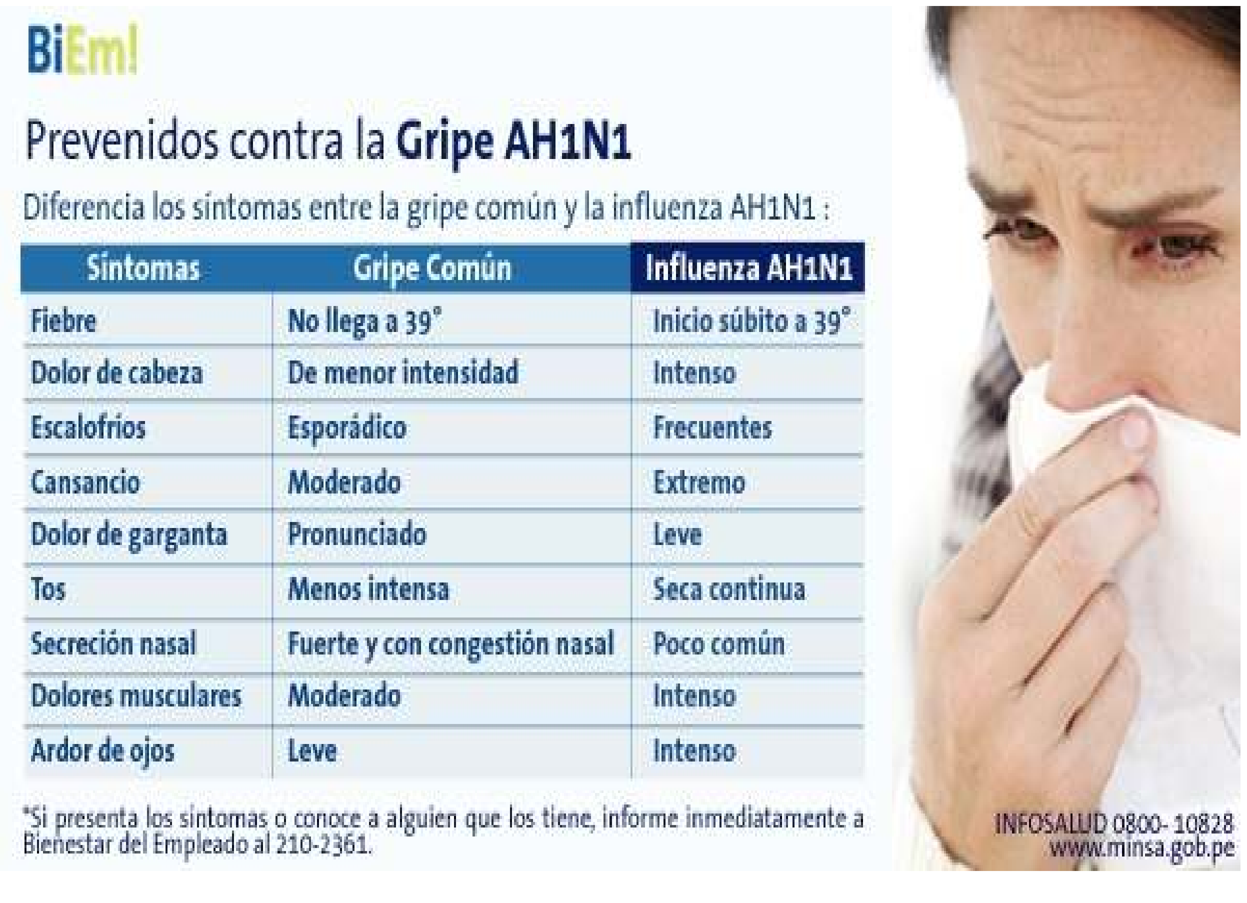

BiEm!

Prevenidos contra la **Gripe AH1N1**

Diferencia los síntomas entre la gripe común y la influenza AH1N1 :

Síntomas	Gripe Común	Influenza AH1N1
Fiebre	No llega a 39°	Inicio súbito a 39°
Dolor de cabeza	De menor intensidad	Intenso
Escalofríos	Esporádico	Frecuentes
Cansancio	Moderado	Extremo
Dolor de garganta	Pronunciado	Leve
Tos	Menos intensa	Seca continua
Secreción nasal	Fuerte y con congestión nasal	Poco común
Dolores musculares	Moderado	Intenso
Ardor de ojos	Leve	Intenso

*Si presenta los síntomas o conoce a alguien que los tiene, informe inmediatamente a Bienestar del Empleado al 210-2361.

INFOSALUD 0800- 10828
www.minsa.gob.pe

La vacuna china contra la influenza AH1N1 espera licencia

Foto: NOTIMEX

BEIJING, China, sep. 1, 2009.- La vacuna contra el virus de la influenza AH1N1 producida por la empresa farmacéutica china Sinovac Biotech ha pasado "con creces" la evaluación de expertos de la Administración Estatal de Alimentos y Medicamentos (SFDA) y se espera que obtenga la licencia de producción esta semana, informó Xinhua.

Esta vacuna, que se puede administrar con toda seguridad a personas de entre 3 y 60 años de edad con un sólo pinchazo en una dosis de 15 microgramos, fue aprobada el lunes con el voto unánime de 43 expertos.

Los ensayos clínicos para los factores inmunológicos muestran que cumple las normas internacionales y sus reacciones adversas fueron similares a las de las vacunas para la influenza estacional, según el informe.

Los resultados de los ensayos serán presentados hoy por la farmacéutica Sinovac a la SFDA para conseguir la licencia de producción, una decisión que esta administración tardará tres días en tomar, según dijo el director del Centro de Evaluación de Medicamentos del organismo, Li Guoqing.

Además, otras cinco empresas farmacéuticas también han presentado solicitudes de registro de vacunas contra la influenza AH1N1.

"Es la primera vez que hemos invitado a tantos expertos de 11 especialidades médicas diferentes para evaluar un medicamento. Pero se trata de una tarea urgente y crucial", dijo Li.

Zhao Kai, el líder del equipo de expertos y miembro de la Academia de Ingeniería de China, dijo que si se aprueba la licencia, la producción de la vacuna se reservará en lugar de salir a la venta general.

"El Gobierno decidirá cómo distribuir la vacuna, basándose en el desarrollo de la influenza", dijo Zhao. Shu Yuelong, del Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), dijo que una pandemia de la influenza en el hemisferio norte es casi "inevitable" durante el próximo otoño e invierno.

"Muchos países están compitiendo para desarrollar una vacuna, y la Organización Mundial de la Salud (OMS) espera que cada país esté dispuesto a compartir los resultados de sus ensayos clínicos," dijo Shu.

Por su parte, el presidente de Sinovac subrayó que está esperando una licencia de producción para que la vacuna ayude a prevenir y controlar la propagación de la influenza AH1N1 "no sólo en China sino en todo el mundo".

A principios de agosto, el ministro chino de Salud, Chen Zhu, señaló que China sería capaz de producir suficientes vacunas contra la influenza AH1N1 para 65 millones de personas antes de finales de año.

China ha reportado más de 16 mil casos de influenza AH1N1, gran parte de ellos en Hong Kong (11,807), mientras que la parte continental acumula 3,757 casos y Macao, 953.

Todo se sabe

Por: Francisco Bocángel Sánchez
Periodista

Amenazan a CON...TACTO y aquí ...RESPONDEMOS!!

CUESTIONADOS: Mariano Concepción Quispe Barrientos (Izq.) E Isaac Dueñas Garro (Der.) Presidente de Alameda del Norte y Presidente de Alameda del Norte de Puente Piedra respectivamente. Ahora amenazan con demandarnos.

Hemos recibido dos cartas notariales de los señores Isaac Dionisio Dueñas Garro y Mariano Concepción Quispe Barrientos. Dos cartas que nos negamos a publicar por el simple motivo de ser documentos que parecieran estar hechos por gente desubicada (Sobre todo la primera) mas que por dirigentes que se dicen "representativos" de sus organizaciones.

Y es que el caso de la Asociación Alameda del Norte *(Ver Con...Tacto Nº 60 en "Archivos" de la Pagina web www.con-tacto.net)* ha tocado al parecer el "sensible" tema de los "intereses" poco santos de muchas dirigencias enquistadas en los pueblos con no muy claros propósitos y que la población exige saber.

En primer lugar Dueñas Garro se desdice en una seria de insultos a este medio de comunicación y a este periodista. Poco nos importa sus expresiones ya que las recibimos como de quien las genera a pesar de que este reconozca ser "Presidente" de una organización que funciona en el mismo lugar que otra con el ánimo mas que aparente de confundir y enredar a sus propios vecinos pues se llaman de manera similar y emiten "Recibos" con igual número de RUC. Pero de eso no habla Dueñas por ninguna parte.

Estas son la "Asociación Alameda del Norte" que preside Quispe Barrientos y que es la titular de los terrenos en donde están asentados los propietarios y la otra "Alameda del Norte de Puente Piedra" que preside Dueñas Garro , quien también fue Presidente de los 5 esquemas para las obras del JBIC y miembro de la Comisión de Habilitaciones Urbanas de Alameda del Norte…. Y Presidente del Comité Electoral en donde resultó ganador Quispe Barrientos que, oh casualidad- también es "Tesorero" de la organización "Alameda del Norte de Puente Piedra" que preside Dueñas; etc., etc., etc.. O sea ¿ostentan doble y hasta triple cargo dirigencial?. ¿Es "legal"?. Quizá si pero ético no creo que lo sea porque sino ¿Porque los nombres similares y RUCS iguales siendo organizaciones diferentes?. ¿Sera acaso para confundir mas a los ya confundidos vecinos que han optado mejor por no pagarles nada?. *"Que paguen los nuevos. Los nuevos caen mas fácil"* es el cruel comentario que circula en su asociación.

Ellos aducen que formaron dicha organización paralela ("Alameda del norte de Puente Piedra") a raíz de las múltiples divisiones internas dentro de Alameda del Norte cuando ellos aun no eran dirigentes y se veía el asunto del Agua y desagüe vía JBIC. En la extensa carta notarial del mencionado Dueñas nos hace referencia a este tema una y otra vez, como si nosotros nos importara el asunto de las diferentes dirigencias que habrían pasado por la Alameda del Norte dejando también acciones nada santas que ellos deberán explicar a su población. De hecho nadie ha explicado con claridad lo sucedido a pesar que los mencionados ex-dirigentes tampoco se han dignado responder a las acusaciones mutuas que se lanzan entre ellos al cierre de esta edición. No nos acuse sin fundamento Sr. Dueñas de querer "proteger" a ex-dirigentes cuestionados. Ni quitamos ni ponemos solo mostramos los hechos.

El tema real es que existe una denuncia concreta de una pareja de esposos que llegó a la Alameda del Norte, compraron dos terrenos para forjar un futuro como hogar, trabajo y familia… y se encontró con semejantes personajes que de arranque les cobraron por "Transferencia" (¿Trafe-rencia?) el 10% del valor de cada predio que estos dirigentes aducen que se cobra por que así ha sido "acordado en asamblea". La cuestión es que muchos vecinos no recuerdan haber aprobado semejante despropósito legal.

Cuando Jorge Ramírez y su esposa Silvia Adriana Zunini Chau fueron a reclamar por el destino del dinero entregado y a donde fue a parar esos montos…. Se estrellaron con insultos, y vejaciones por simplemente exigir lo que cualquier vecino exige : El destino de un dinero entregado con buena fe a una supuesta institución respetable y honesta que los agrupa como vecinos y que debería proteger sus intereses como tales. Craso error.

Esta "Institución" (O "instituciones" porque son dos) solo les entregó un recibo que correspondía no a la "Alameda del Norte " que repetimos- es la TITULAR de los predios- sino a la "Alameda del Norte de Puente Piedra" de Dueñas Garro, dinero que fue cobrado por el diligente "Tesorero" Mariano Quispe Barrientos que es a la vez también Presidente de la "Alameda del Norte"… con un "recibo de caja" de "Alameda del Norte de Puente Piedra" con RUC: 20513059222 … pero cuyo numero aparece también en los recibos que emite la organización que preside Quispe Barrientos , es decir "Alameda del Norte".

Foto Izquierda: Anciana Sara Jaûregui Màrquez de 71 años de edad, que vive hace 15 años en Alameda del norte. Mariano Concepción Quispe le exige que para que la puedan hacer ingresar a las asambleas saque su "carnet" ...previo pago de 800 NUEVOS SOLES!! O si no "le quitaban su lote".
Foto derecha: Absalón Heredia Acuña y su esposa Mavila Benavides Vásquez son Dueños de dos lotes en La Alameda adonde llegó con el afán de forjar un futuro para su familia hace 18 años. Por ser opositor a los manejos de Quispe y "asociados" y exigirle cuentas claras, simplemente éste le crea una falsa denuncia, lo notifica notarialmente y le impide ingresar a "sus" Asambleas.

Este, Quispe Barrientos, arguye que "no se dio cuenta" del error… pero los recibos habrían pasado por manos de un contador que ha llevado sus "cuentas", porque ellos -afirman sus vecinos- siempre presentan sus informes con un "contador". Barrientos hace cobros desde el año 2007. O sea que hablamos no de un novato sino de una persona que tiene años manejando estos documentos. Pero ademas arguye que "este error ha sido debidamente corregido ante la SUNAT".

Habría que preguntarse si la SUNAT acepta simples Comprobantes de recibos de caja mas aun cuando al cierre de esta edición hemos comprobado que Ud. miente porque no está autorizado para emitir comprobante alguno según su ficha en la SUNAT que la acaba de cambiar (¿A raíz de nuestra denuncia?). Tampoco esta autorizada la "Alameda del Norte de Puente Piedra" o sea la organización de Dueñas Garro… ¿Entonces? ¿De que documentos autorizados por SUNAT hablamos?.

Si bien recién el 14 de Abril de este año Mariano Quispe parece haberse inscrito en la SUNAT este aun no esta autorizado a emitir documento contable alguno. (Ver RUC de ambas Asociaciones en la Página: www.sunat.gob.pe).

Nosotros, "señores", como medio de comunicación, siempre les diremos a Uds. Y a todos los desubicados de este distrito que NO somos la noticia ni queremos ser parte de ella. Uds. Con sus actos y sus acciones la generan, y no es necesario sentencia alguna porque nosotros MOSTRAMOS los hechos y las denuncias que con pruebas comprobadas nos muestran los denunciantes. Pero, mas aún, nosotros les hemos brindado el derecho a réplica que estoy seguro nadie le ha dado y se lo seguiremos dando . Pero lo que hicieron cuando fuimos a buscarlos fue agredirnos , insultarnos y esconderse según lo prueban los videos colgados en nuestra página web. *(www.con-tacto.net)*.

Y en lo que coincidimos en todo caso seria que el poder judicial y las autoridades se pronunciaran en su momento sobre el tema. Pero los hechos están allí y el periodismo libre esta para mostrarlo. Eso es todo. Ni canillitas que reparten nuestra revista, ni encargos, ni defensores de "oscuros intereses" ni ninguno de los insultos que Ud. nos lanza nos toca porque siempre lo tomaremos como de la miasma que los produce.

Solamente mostramos la verdad basados en documentos que por lo visto le han alterado el hígado y las neuronas porque el único que en todo caso publica "estupideces" es Ud. Señor Dueñas sino vean los lectores una pequeña muestra de su forma y manera de "escribir".

En todo caso tiene Ud. razón. Cuando alabamos su caligrafía no sabíamos que Ud. escribía como el borrico cuando no se trata de la elemental y básica acción de copiar y pasar nombres.

LAS FIRMAS FALSAS

Lo que Uds. Tienen que responder ante la justicia y ante las autoridades que ya los están requiriendo es el tema de las misteriosas FIRMAS FALSIFICADAS con la que el Señor Quispe Barrientos habría sido electo presidente.

Firmas como la de la Señora Silvia Zunini Chau que valientemente los ha denunciado por este motivo entre otros pero que muestra mas copias escandalosas.

Según refiere la Sra. Zunini para inscribir la lista ganadora de Quispe Barrientos en Julio del 2008 estos presentan a Registros Públicos el listado del padrón de socios de la Asociación La Alameda del Norte con el título de "Asistentes a la asamblea General del 27-07-08" para inscribir su nueva junta.

SUNARP (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos) se lo observa por presentar estos solo copias fotostáticas simples y Registros exige siempre copias debidamente legalizadas; entre otras observaciones.

El 29 de Octubre del 2008 Mariano Quispe Barrientos presenta los descargos a dichas observaciones y vuelve a presentar el listado de la Asistencia del 27/07/2008 que debería ser identico a la primera relación observada con la única diferencia de estar notariado… pero ¡Oh sorpresa! este listado está clamorosamente diferente como las firmas de los socios del 297 al 424 que NO COINCIDEN con el primer listado presentado!!!.

En efecto claramente se pueden apreciar que existen notorias diferencias entre una firma y otra como es el caso de los socios (325) Maria Elena Reyes Paredes y (323) Constantino Reyes Hurtado, con firmas diferentes.

Y definitivamente la firma de la Sra. Zunini no es su firma porque ella nunca votó, nos dice, porque por razones de trabajo no pudo estar presente en el proceso electoral.

Pero observen mas abajo... Ni siquiera la firma del "Presidente" de ese entonces Luciano Vasquez Rojas (Que en la primera copia tiene un D.N.I. que no es el suyo) y de la secretaria Agripina Gonzales Caro se habrían salvado de la "clonación".

Esto no es "venganza" como argumenta Ud. , pues Sr. Quispe Barrientos. Esto -de ser probado por la autoridad policial y judicial- se llama "Delito contra la fe pública" y esto los podría llevar a la cárcel y no estamos "adelantando juicios" sino simplemente diciendo lo que dice el Código Penal que es un documento público, estimados "señores".

Esto también constituye un derecho al que tiene cualquier ciudadano o cualquier asociado: El derecho a discrepar, a no estar de acuerdo con manejos extraños y menos con actitudes de patanes y cobardes como el de los sujetos que ese día, luego de su "asamblea" quisieron "defenderlo" con insultos, ataques y amenazas contra mi persona y contra la señorita fotógrafa que me acompañaba a quien uno de sus "directivos" intentó golpear haciendole caer su cámara. Y todo esto sucedía mientras "su excelencia" Sr. Quispe Barrientos, prácticamente huía por otra puerta a fin de evitar recibir la carta que personalmente le veníamos a entregar ofreciendole su derecho a réplica. Y aunque fuimos de puro insistentes hasta su casa a dejarle el documento lo negaron y no aceptaron recibir nuestra solicitud. (Ver videos en www.con-tacto.net).

Uds. Quizá estén acostumbrados a amenazar con "querellar" a sus opositores haciéndole perder tiempo a los juzgados que desestiman sus "demandas" y quizás con ello logran asustar a sus temerosos vecinos que por miedo, coveniencia o ignorancia prefieren mantenerse en el atraso y en el olvido mientras otros se enriquecen.

Pero a nosotros no nos amenacen, porque el periodismo siempre escuchara a personas que claman justicia como la Sra. Sara Jaúregui Márquez de 71 años de edad que denuncia con su voz entrecortada y casi llorando como Uds. Pretenden cobrarle 800 soles por un miserable carnet con la amenaza de quitarle su terreno si no lo hace. O las múltiples amenazas "notariales" (¿Con la plata de quien?) que suelen hacerle llegar a quienes simplemente les reclaman cuentas claras e información debida.

O como el caso del Sr. Absalón Heredia Acuña que denuncia el haber sido "expulsado" porque lo acusan de haber roto una puerta en estado de ebriedad. Sin embargo cuando la Municipalidad le dio el Certificado de Pre Habilitacion Urbana el no figuraba como titular en sus padrones mas si su esposa. Y al reclamarle porque no figuraba como Socio habiendole Quispe entregado el certificado de Adjudicación, este negó rotundamente haberle entregado documento alguno pese a que en estos figura su firma.

Estas son realidades, testimonios y denuncias. Después no nos interesan ni sus relaciones con otros ex - dirigentes quizá nada santos o no, ni lo cuestionable que hayan sido sus actividades, ni menos sus opciones "politiqueras".

Ni defendemos ni protegemos a nadie. Solo mostramos la verdad de los hechos y estos solo hablan de la denuncia de una pareja de empresarios que llegan a este distrito con sueños, metas e ilusiones y son prácticamente asaltados e insultados por dirigencias desubicadas.

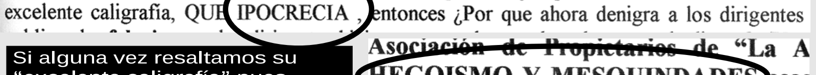

Con…Tacto **nos felicito y califico como dirigentes ejemplares** e incluso resalto mi excelente caligrafía, QUE IPOCRECIA , entonces ¿Por que ahora denigra a los dirigentes

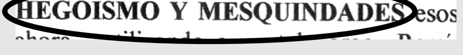

Asociación de Propietarios de "La A
HEGOISMO Y MESQUINDADES esos

Si alguna vez resaltamos su "excelente caligrafía" pues con estas "burradas" creános que realmente nos arrepentimos

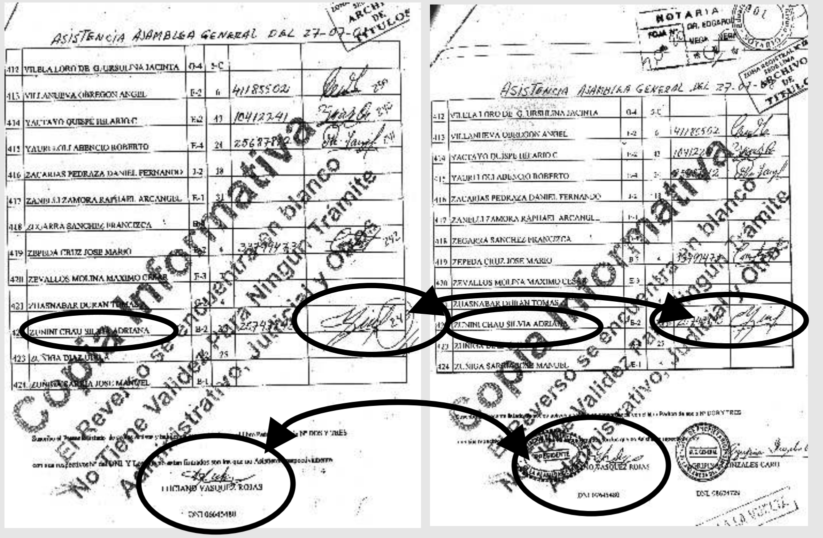
ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DEL 27-07
Copia Informativa
El Reverso se encuentra en blanco
No Tiene Validez para Ningún Trámite Administrativo, Judicial y Otros
LUCIANO VASQUEZ ROJAS
GRIPINA GONZALES CARO

A la izquierda Copia de la hoja de asistencia a la asamblea general realizada el 27 /09 / 2008 que fue observada por la SUNARP porque no estaba notariada. El documento de la derecha es la subsanación de dicha observación que se supone debería ser IDéNTICA a la anterior porque lo único que se le debería agregar es la firma del Notario. Pero NO. Note Ud. claramente solo DOS de los varios ejemplos de diferencia entre una y otra entre ellas las firmas del ex presidenteLuciano Vasquez y de la Sra. Adriana Zunini.

Caja Sullana inauguró agencias en Independencia y Puente Piedra

Contó con la presencia de Alcalde Rennán Espinoza

El distrito de Puente Piedra sigue atrayendo inversiones. Es así que la Caja Municipal Sullana inauguró en este distrito su agencia número 42 con una inversión de aproximadamente dos millones de nuevos soles.

La ceremonia de inauguración la llevo acabo el conocido periodista Gonzalo Iwasaki. El invitado de honor fue el alcalde Rennán Espinoza, quien agradeció la invitación y la iniciativa de invertir en el distrito, donde hay una gran cantidad de empresarios, que necesitan una palanca financiera.

Por su parte, el presidente del directorio de esta entidad financiera, Joel Siancas, recordó que hace 23 años comenzaron sus operaciones con un capital de tan solo 30 mil dólares y hoy tienen un patrimonio de 38 millones de dólares. Esto gracias al buen manejo técnico y administrativo de las finanzas. Actualmente, es una de las 500 empresas financieras más rentables del país.

El evento contó además con la presencia de la primera cliente, de esta caja municipal, la señora Guillermina Milla, quien es comerciante en el mercado Huamantanga y abrió su primera cuenta de ahorros con mil nuevos soles.

Finalmente, Siancas invitó al burgomaestre Espinoza a develar la placa recordatoria, seguido de un brindis por los próximos éxitos que vendrán a esta agencia de la Caja Municipal de Sullana.

Posteriormente el Directorio de Caja Sullana se dirigió a Independencia e inauguró la nueva Agencia en el Centro Financiero de la Av. Carlos Izaguirre.

Publireportaje

¡¡UN PREMIO MAS ...SI IMPORTA !!

Johny Cobos, Director Gerente y fundador de la muy conocida Pastelería PIERO'S recibió en el último ENADE 2009, el Premio de Reconocimiento a su destacada trayectoria empresarial en Lima Norte contribuyendo con su empresa al desarrollo económico de esta parte de la ciudad.

El Premio "Guerrero Empresarial", Medalla y Diploma que recibió Johny Cobos y su cadena de pastelerías Piero´s definitivamente nos es un premio mas sino es parte de esos 16 años ganados a la vida a base de esfuerzo, tesón y coraje de un grande que empezó desde abajo y se hizo a base de disciplina y visión de empresario en Lima Norte.

Es por ello que en su stand rodeado del rojo característico de sus colores la Pastelería Piero`s mostró orgullosa los trofeos ganados en estos años en una impresionante galería que para nada parece afectar la humildad del hombre sencillo y del pueblo que es característica de este gran empresario y amigo de los amigos, felizmente radicado ahora en Puente Piedra, y que tiene una de las fábricas mas asépticas y cuidadosas en extremo de la calidad y elaboración de sus muy cuidadas tortas y pasteles.

Ahora, con una agresiva campaña de expansión y posicionamiento Piero's nos vuelve a sorprender con una cuidadosa selección en la presentación y remodelación de todas sus tiendas en Lima Norte además de la inauguración de dos nuevas tiendas en Independencia y Comas.

Enhorabuena y felicitaciones.

Belleza & Salud

Por : Fiorella Bocángel

DOS NUEVOS LANZAMIENTOS IMPRESCINDIBLES PARA NUESTRA BELLEZA

CREMA NUTRITIVA PARA EL CONTORNO DE LOS OJOS CON ARGIRELINE Y GEL DEMAQUILLADOR DE OJOS Y LABIOS

CREMA NUTRITIVA PARA EL CONTORNO DE LOS OJOS. CON ARGIRELINE Cont. Neto 35 g.

La Formula de la Crema Nutritiva para el Contorno de los Ojos está diseñada exclusivamente para el área de los parpados inferiores y el área que rodea al rabillo de los ojos.

Porque contiene dos activos de última generación: el ARGELINE que reduce la profundidad de las arrugas causada por la contracción de los músculos de expresión, especialmente las que aparecen en la frente y al rededor de los ojos y el VENOXIL, que posee actividad antitrombòtica y reafirmante ayudando a eliminar las ojeras y las bolsas debajo de los ojos.

Modo de Uso: Desmaquillar correctamente los ojos usando un desmaquillador suave. Aplicar con la yema de los dedos medio y con mucha delicadeza una pequeña porción de la Crema Nutritiva para el Contorno de los Ojos desde el área junto al rabillo del ojo hacia el parpado inferior, volviendo a pasar el dedo solo un par de veces más sin masajear ni hacer presión ya que esta área es la más delicada del rostro. Dejar actuar toda la noche.

Precauciones:

Mantenga en un lugar fresco y seco. No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños. Si causa irritación suspenda su uso y consulte con un especialista.

GEL DEMAQUILLADOR DE OJOS Y LABIOS Cont. Neto 50 g.

La Fórmula del Gel Desmaquillador de Ojos y Labios está diseñada exclusivamente para el área alrededor de los ojos y alrededor de los labios.

Esta elaborada a base de aceites minerales no sintéticos para eliminar de la manera más suave posible todo rastro de maquillaje, incluso aquellos a prueba de agua, en las zonas más sensibles del rostro. Además es una fórmula 100% natural porque no contiene conservante, fragancias, ni colorantes. Es recomendable el uso del desmaquillador todas las noches antes de los tónicos o cremas nutritivas.

Modo de Uso: Aplicar con la yema de los dedos medio y con mucha delicadeza una pequeña porción del Gel Desmaquillador sobre los ojos y sobre los labios luego retirarla completamente utilizando una torunda de algodón o un pañito para desmaquillar.

PRONUNCIAMIENTO DEL IPYS

Proyecto de ley de rectificación es una clara amenaza a la libertad de expresión

El IPYS demanda al Congreso de la República que deje sin efecto el Proyecto de Ley Nº. 2971/2008-CR debido a que representa una clara amenaza a la libertad de expresión. Ofrecemos las siguientes razones:

1. La exposición de motivos del proyecto no incluye la justificación de una nueva regulación del derecho de rectificación.
2. Introduce como causa que habilita la exigencia de rectificación, el que se difundan afirmaciones injuriosas, lo cual abre la posibilidad de que se exija la rectificación de opiniones o juicios de valor y no únicamente los hechos inexactos a los que contradictoriamente el proyecto alude como límite de lo rectificable.
3. Reduce casi a la mitad el plazo de los ciudadanos para presentar su solicitud de rectificación, y el de los medios para publicarla. Asimismo, impone el modo en el que los medios deben hacer la rectificación acogiendo parámetros de proporcionalidad cuestionables, con lo cual no bastaría que el medio haga una rectificación razonable.
4. Establece la responsabilidad civil de los medios de comunicación por conductas de comunicadores, directores o quienes hagan sus veces, sin tener en cuenta que esta materia ya está ampliamente regulada en el Código Civil y en el Código Penal.
5. Reproduce, con notorias deficiencias técnicas, los contenidos de la Ley Nº 26847 o agrega aspectos jurídicamente innecesarios como que los medios de comunicación virtuales o por internet también califican como medios de comunicación.
6. El derecho de rectificación reconocido en el inciso 7) del artículo 2º de la Constitución ya está suficientemente desarrollado en la Ley Nº 26847 del 28 de julio de 1997, la cual corrigió los problemas de amenaza a la libertad de expresión que contenía la Ley Nº 26775, que reguló inicialmente el derecho de rectificación y que fue objeto de un amplio cuestionamiento público en su momento.
7. Durante los más de doce años de vigencia de la Ley Nº 26847, el derecho de rectificación ha gozado de una satisfactoria protección y no se han reportado problemas de insuficiencia o de vacíos normativos que pusieran en riesgo o afectaran la defensa de este derecho fundamental.

Lima, 19 de agosto de 2009

El Consejo Directivo

En operativo con la Fiscalía de Prevención del Delito y la PNP

UGEL 04 DETECTA VARIOS COLEGIOS QUE FUNCIONAN ILEGALMENTE EN LIMA NORTE

Fueron notificados y serían denunciados por estafa colectiva

Entre ellos el Colegio TRILCE de Pro Lima y Maria Goretty del Alamo

Director de la UGEL Isrrael Nomberto Ulfe y Fiscal Fibet Ramos Mamani

A Israel Nomberto Ulfe, Director de la UGEL 04, definitivamente no le tiembla la mano cuando de cumplir y hacer cumplir la ley se trata.

Durante un sorpresivo operativo conjunto con la Segunda Fiscalía Especial de Prevención del Delito de Lima Norte, la Comisaría de Túpac Amaru y grupos de inspectores municipales, la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL 04 detectó diversos colegios privados que vienen funcionando ilegalmente al no contar con la documentación correspondiente. Los directores y promotores fueron notificados a fin de subsanar, a la brevedad posible, estas anomalías, caso contrario serán denunciados por la presunta comisión del delito contra el patrimonio, en la modalidad de estafa colectiva, según indicó el director de la UGEL 04, Lic. Isrrael Nomberto Ulfe.

Colegio Los Ingenieros

INGENIERÍA
CONSORCIO EDUCATIVO
PRIMARIA - SECUNDARIA
MATRICULA 2009

Al respecto, el alto funcionario aseveró, en tono enfático que se dispuso estas acciones preventivas ante el clamor de grupos de padres de familia que denunciaron que muchos de los colegios privados estarían trasgrediendo una serie de dispositivos normados por el sector Educación en agravio de la comunidad educativa de Lima Norte. "Estamos dispuestos a poner orden y no vamos a permitir, de ninguna manera, que se haga tabla raza de la normatividad vigente en nuestro país. Es más, estamos para salvaguardar los intereses de los padres de familia a fin de que no sean estafados", acotó el director de la UGEL 04.

En el operativo participaron los fiscales Fibet Ramos Mamani y Christian Amado Jara, de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Lima Norte, efectivos de la Comisaría de Túpac Amaru e inspectores municipales quienes, conjuntamente con los especialistas de la UGEL 04 encabezados por el director, Lic. Isrrael Nomberto Ulfe procedieron a notificar a los infractores, dándoles un plazo para que regularicen su situación.

En la jornada fueron intervenidos el Colegio Trilce, ubicado en la Av. Alfredo Mendiola Mza. A, Lote 11 de la Urbanización Pro-Lima, el Colegio María Goretty, de la Urbanización El Álamo, el Colegio San Ignacio-Comas II, sito en la Av. Túpac Amaru 4899, sector de Año Nuevo, Comas, el Colegio Alfa, ubicado en el Jr. Manuel Hurtado de Mendoza 257, Urbanización Santa Luzmila, todos ubicados en el distrito de Comas.

En tanto que en el distrito de Carabayllo fueron intervenidos el Colegio Pamer, sito en la Av. Felipe Mendizábal 310, Urbanización Tungasuca, el Colegio Los Ingenieros, de la urbanización Lucyana, entre otros, donde se detectaron que no contaban con la Resolución de autorización del sector Educación ni la licencia de funcionamiento expedido por la Municipalidad correspondiente.

Colegio Trilce

Poder Judicial inaugura 6 juzgados de paz en Lima Norte

En Los Olivos, Ancón, Santa Rosa y tres en Puente Piedra.

En una ceremonia realizada en la zona de La Ensenada en el distrito de Puente Piedra, Javier Villa Stein en su calidad de presidente de la Corte Suprema juramentó a los jueces que estarán al frente de seis Juzgados de Paz de la Corte Superior de Lima Norte, tres de ellos ubicados en el distrito de Puente Piedra, en Los Olivos, en Santa Rosa y Ancón.

En la ceremonia estuvieron presentes el alcalde de Puente Piedra Renán Espinoza, el alcalde de Ancón, Guillermo Pozo, el alcalde de Santa Rosa, Miguel Chegni y el director de la UGEL 04, Lic. Isrrael Nomberto Ulfe, como anfitrión del evento realizado en la IE Perú - Suiza de La Ensenada.

Villa Stein luego de juramentar a los magistrados y de entregarles sus credenciales y distintivos se dirigió a pie a las instalaciones del nuevo juzgado de paz de La Ensenada ubicado a pocas cuadras, ya en el lugar procedió a inaugurarlo y entregarlo a la primera titular de dicho establecimiento judicial.

Durante su alocución Villa Stein exhorto a las autoridades del sector a apoyar la labor que desempeñarán los nuevos magistrados.

Los nuevos jueces son:

" Luz Rodriguez Galván de Estrella, Juez de Paz de Los Olivos

" Ruth Elizabeth Valdivia Huilcas, Juez de Paz de la Asoc. Viv. Semi Rústica - Puente Piedra

" Elsa Nonura Panta, Juez de Paz de La Ensenada de Chillòn - Puente Piedra

" Nazario Diestra Roque, Juez de Paz de AH Estrella Simón Bolivar - Puente Piedra

" José Guillermo Zevallos Medina, Juez de Paz de Santa Rosa

" Enrique Amador Cueto Carbajal, Juez de Paz de Ancón

Artículo de Carlos Santana Aguilar

Con...Tacto en Best Cable TV
Best Cable
Tema: Vacancia del Alcalde Renán Espinoza de Puente Piedra
Contacto Vecinal
Entrevista PEDRO MARTINEZ VALERA

Veala completita en: www.con-tacto.net

Por : Fiorella Bocángel Quijano

CALZADO SAVERIO 40 AÑOS DE PURO CUERO !!

La Fábrica de Calzado Saverio fue creada en 1969.

A pesar que tuvo sus altibajos por la entrada de calzado sintético de importación que hicieron fenecer grandes marcas nacionales SAVERIO ha sabido mantenerse ante estas amenazas.

Por ello luego de 40 años, sigue con la misma fuerza, y principalmente con la misma calidad y garantía en su calzado. Ya son varias generaciones peruanas que va calzando y dan fe de la durabilidad del calzado, porque SAVERIO siempre apostó por el cuero puro.

Su propietario, 100% peruano, se encuentra feliz de que SAVERIO siga adelante a pesar de las “amenazas sintéticas” las cuales el público empieza a reconocer ya que si Ud. desea un zapato de PURO CUERO pues la respuesta está en SAVERIO en Lima Norte. Empresa muy peruana que brinda trabajo a muchos peruanos.

El fundador de esta prestigiosa empresa creció en este mundo de negocios de calzados, es por ello que le dedica al 100% a ella, y confirma el dicho “Zapatero a sus zapatos”.

El nombre SAVERIO es el mismo nombre del fundador, Javier en italiano, ya que estudió en Italia para profesionalizarse en la rama de “Fabricación de Calzados”.

CALZADO SAVERIO invita al público en general a visitar su tienda Ubicada en la Av. Alfredo Mendiola 6583 (Alt. Km. 21 Pan. Norte) Los Olivos, de Lunes a Viernes de 9 am a 8 pm.; donde Ud. encontrará variedad de modelos para damas, caballeros y niños a precio de fábrica... Ah!! y por supuesto.. Zapatos de puro cuero!! en donde los clientes reciben una cálida atención, con paciencia y buen humor. Y precios cómodos teniendo en cuenta la calidad y durabilidad del calzado, comprobada por 40 años. Felicitaciones y que sean muchos mas!!.

Calzado S Saverio
40 GRAN REALIZACIÓN POR ANIVERSARIO
¡OFERTAS! en calzados de damas, caballeros, escolar, sandalias, etc para toda la familia.
100% Cuero

Megamercado
HUAMANTANGA

Nosotros si tenemos...

OFERTAS!!

TODO EL AÑO

Paisana
GLORIA
YoMost
Lay's
Doritos
Cristal
NESCAFÉ
PRIMOR

Siempre BRINDANDO de todo, al MÁS BAJO PRECIO

PUESTO REGULADOR

PUESTO REGULADOR #1

Ingresando por Puerta 5, a la izquierda en el MEGAMERCADO HUAMANTANGA

AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

¡LO MEJOR EN CARNES!

PARA: PACHAMANCAS - PARRILLADAS - ANTICUCHOS - PAVITA

Pedidos
✆
548-6101

Super Ofertas

Kilo de Sancochado	s/. 9.80
Kilo de Corazón	s/. 5.90

Puerta Nº 1

megamercado HUAMANTANGA

OCSERVA S.A.

FRIGORIFICO
ALMACEN EN FRIO - CONSERVACION DE ALIMENTOS

INCOMUNICADOS

Como si no fuera suficiente con que el área de imagen continúe siendo un cero a la izquierda para comunicar los avances de la gestión o responder las protestas locales contra la actual gestión, ahora resulta que, a puertas de cumplirse el segundo periodo del alcalde Rennán Espinoza, a la actual administración no se le ha ocurrido mejor idea para dizque "ahorrar" (¿Qué se hará con el dinero de ese "ahorro"?) que quitarle el servicio de telefonía que les presta nextel a TODOS los funcionarios lo cual no seria una idea demasiado descabellada de no ser en primer lugar porque varios de ellos lo usaban para comunicarse con los dirigentes y organizaciones sociales durante todos estos años y por lo tanto los dirigentes ya conocían perfectamente la numeración de los mismos o para intercomunicarse entre las diferentes áreas municipales de las muchas "megagerencias" de esta corporación. Lo peor es que no se ha dado a conocer ninguna forma de comunicación opcional mas que la ya clásica y muchas veces saturada línea fija de la municipalidad por la cual conlleva a conocer los números de anexos de cada oficina; aparte de que dicha línea también fue cambiada antes y que mucha gente aun no sabe ni siquiera la numeración actual porque jamás le importó a nadie advertir a la comunidad de estos "cambios".

La medida que fue aplaudida por algunos y criticada por muchos (sobre todo al interior de la municipalidad) no se refiere a lo negativo que puede ser el quitarle los costosos servicios de nextel a los hoy muy bien rentados funcionarios y jefes de esta administración sino el hecho de que los nextel ya eran conocidos por la comunidad y en 7 AÑOS de gestión se supone que este sistema debe haberles funcionado pues ese medio agiliza la comunicación no solo con la comunidad sino entre las diferentes áreas de la Corporación Municipal lo cual es vital para una moderna y versátil atención de los administrados y a los medios de comunicación como es nuestro caso.

Sin embargo al "genio" que se le ha ocurrido esta idea no ha previsto esto y simplemente habrían ya anunciado que se cambiaría al sistema RPC (De la compañía Claro) o la RPM (de la compañía Movistar) por ser mas "económicos" que Nextel. (¿Habrá licitación para ello?).

Para nosotros en Con…tacto nos es indiferente y esto lo aclaramos porque no faltará algún ignorante que critique este artículo por el hecho que nuestra revista -como medio de comunicación- se comunicaba inmediatamente con los responsables a través de este sistema nextel, lo que agiliza ciertamente las respuestas directas de los funcionarios involucrados en alguna investigación seria de nuestra Revista.

Pero igual nos da el hecho porque contamos como EMPRESA PRIVADA en el tema comunicaciones, con las tres compañías. Así que ese tema en lo personal, que no es la intención de este articulo obviamente, nos tiene sin cuidado.

Pero lo que nos llama la atención es que hayan quitado al cierre de esta edición todos los celulares nextel y les habrían dicho además a los funcionarios que si quieren mantener su número que ellos mismos se los paguen ya que para ello les han "subido los sueldos". Lo cual al fin y al cabo no seria una medida tan descabellada después de todo, como medida de austeridad, claro esta en beneficio de la población .

Pero al margen de lo justo o injusto que les ha parecido a los funcionarios este "condicionamiento (Que al parecer a muchísimos les pareció injusto pues los han devuelto!!!) esta el hecho que técnicamente han quedado todos "incomunicados". ¿Es que acaso no debieron poner el sistema operativo que sea mas económico o quieran elegir ANTES de quitarle a estos funcionarios el nextel o advertir o dar a conocer previamente los cambios con la antelación debida?.

Al parecer alguien en la presente administración ve desdeñosamente el tema "comunicaciones" (que hasta ahora parece, sigue de "patas arriba") empeorando la situación por este simple detalle que esperamos sea corregido a tiempo.

Están todos advertidos entonces, los funcionarios y áreas tan vitales como Desarrollo Urbano, inclusive la Secretaria de Alcaldía, el vaso de leche, entre muchos otros SE HAN quedado INCOMUNICADOS. Así de fácil.

¡QUE ASCO!

Señora Teresa Velásquez (73) padece con la invasión de moscas y muestra platos repletos de insectos muertos... en un solo día !!

Vecinos de las cuadras 7 , 8 y 9 de la Buenos Aires y Saenz Peña son invadidos por millones de moscas, mosquitos y hasta roedores por presencia de granja avícola en Puente Piedra. Demandas llegan a Municipalidad y a Hospital de Puente Piedra que deben pronunciarse por este foco infeccioso que atenta contra la salud pública demandan indignados vecinos.

Granja ubicada en la Av. Puente Piedra 795 y que colinda con la cdra 8 de Saenz Peña y Buenos Aires en Puente Piedra

Los vecinos de las Cuadras 7, 8 y 9 de las avenidas Buenos Aires y Saenz Peña en verdad ya no saben que hacer.

Y es que la plaga de Egipto parece que se hubiera posesionado de sus viviendas debido al terrible incremento de moscas y mosquitos que, cual maldición bíblica, invaden cada rincón, sus enseres, techos, paredes, muebles, enseres, y alimentos según pudo constatar Con...Tacto en el lugar mismo. Los vecinos que denunciaron el hecho a nuestro medio de comunicación, a la municipalidad de Puente Piedra y al Hospital de este distrito acompañados por memoriales con mas de un centenar de firmas afirman que esto es debido a la presencia de una granja avícola ubicada en la Avenida Puente Piedra Nº 795 en este distrito de propiedad del señor Santiago Yagui Yagui, dice la denuncia.

Ellos demandan la clausura este lugar debido a que muchos años padecen de esta plaga pero que estos meses se ha visto peligrosamente incrementada por la presencia ya no solo de ores afirman los vecinos.

Los que mas padecen de esta plaga que realmente no deja vivir en paz a los vecinos y es una real tortura para ellos son los niños que a cada momento ven invadidos sus alimentos por alguna mosca golosa que les cae en el plato o en la taza a cada momento.

"¡¡ Hasta cuándo por Dios!!" dice la Señora Siler Fuentes Chicchon quien con 7 meses de embarazo no puede combatir la plaga pues el médico ha prohibido el uso de desinfectantes y DDT y sus otros niños padecen de esta plaga bíblica que los amenaza y molesta.

Ni que decir de las paredes de las habitaciones las que en verano tienen que permanecer cerradas porque la invasión de moscones y moscas mas grandes es una verdadera tortura.

La familia Pajares tiene alli viviendo solo un año y practicamente ya no pueden soportar mas esta invasión y la señora Teresa Velásquez nos muestra platos llenos de estos insectos y nos aclara...esto no es de una semana... esto es solo de hoy día!!.

Son tres platos con miles de insectos muertos ademas de los regados alrededor.

Pero quien si tiene el "récord" de padecimiento con esta molestia es la señora Carmen Carrillo Borja quien alberga en su casa a 7 niños entre hijos y sobrinos de la numerosa familia que ya está harta de este padecimiento que para ella pareciera eterno pues toda su edad (42 años) lo ha padecido "Solo que antes había moscas grandes y ahora han aparecido estas moscas chiquitas que son una molestia permanente y que parecieran hijas de las moscas" - nos dice.

Señora Carmen Carrillo Borja bate el "récord" de soportar esta plaga por 42 años y los niños que dicen "Basta" a esta invasión peligrosa que les podría acarrear enfermedades

Ella afirma haber conversado con el dueño de dicha granja y haberle advertido de esta situación y que la ha hecho ingresar afirmando que el "fumiga el lugar" y en efecto ella pudo ver que todo estaba limpio pero lo que no se habría tomado en cuenta es que al fumigar la plaga de moscas se fueron al vecindario "A nosotros solo nos divide una pared delgada"- afirma mientras nos muestra su casa y otros platos mas llenos de insectos muertos.

La Sra. Siler Fuentes Chicchon quien hace poco se mudo a esta zona, aparentemente tranquila, con 7 meses ya de embarazo y tres hijos tiene que decidir entre la vida del nuevo ser por venir y las moscas que invaden su humilde hogar. Ella esta prohibida de usar DDT y otras sustancias que combatan esta plaga por prescripción médica ya que estas sustancias químicas podrían afectarle y nos muestra su casa que prácticamente tiene las paredes negras de tantas mosquitas y moscas que no la dejan vivir en paz "A mis hijos a cada momento en su desayuno, en su almuerzo siempre le cae alguna moscas y ya no se puede vivir así".

Cuando realizábamos este reportaje una humilde vendedora de caramelos y gaseosas se nos acerca y nos invita a su humilde hogar que se encuentra para su desgracia, vecino a la avícola y el padecimiento de las muchas familias que viven en este lugar es terrible. La Sra. Soledad Mamani Parra (28) madre de tres niños tiene que padecer la constante pelea contra los bichos invasores y nos muestra una bolsa repleta de insectos voladores muertos ... en un solo día también. "Tengo que hacer comer a mis hijos espantándoles las moscas y aún así le caen en su comida" nos dice que la invasión se debería a que habría aumentado la producción de la avícola lo que habría originado esta "invasión" este año y que también estarían limpiando entre las 3 y 5 de la madrugada lo que produce una fetidez que se huele a varias cuadras a la distancia. "Ya esto es ciudad y debería ser erradicado pues existe mucha población aquí" - protesta.

Ademas existen varios Colegios cerca como el Arcángel y el Sarita Colonia que también son víctimas de la plaga.

Las autoridades de salud y la municipalidad tienen la palabra en el tema pues este peligro contra la salud pública y este foco infeccioso no puede seguir generando malestar y peligro en Puente Piedra. Sendos expedientes han sido presentados a la Municipalidad y al Hospital de este distrito limeño. ¿Harán algo, por fin, estas instituciones?. ¿Que hará Fiscalización?. Veremos. (Por: Francisco Bocángel Sánchez).

ULTIMO MINUTO: La Municipalidad de Puente Piedra remodelará totalmente la Alameda y le cambiará hasta las veredas tal como hizo con la Plaza de armas que antes era refugio de fumones y prostitutas; y ha procedido a poner carteles de autobombo en la parte delantera. Pero al cierre de esta edición nos enteramos , y no por el área de "imagen" ya que increíblemente nos dijeron que esta "noticia" estaba aun en etapa de "licitación" y "no se podía dar" (SIC), es que se estaría por concretar la compra de una veintena de unidades mas de Serenazgo para el distrito por lo que actualmente hay esa Licitación en marcha. Por ello también se lleva a cabo en el complejo municipal una selección de postulantes en mas de un centenar para el puesto de Serenos, Choferes y Fiscalizadores. A última hora también y por nuestra insistencia "Imagen" nos remitió la programación de actividades pero lo que no nos dijeron es que el Alcalde Renán Espinoza pernoctaría en La Ensenada en una "ronda" vecinal contra el Pandillaje el Sábado 5.

Sí o si...

PxNDx en Lima

Esta no será la tercera pero sí será la vencida. Así es, a pesar de muchos intentos por traer a Panda a nuestra ciudad. Lo peor es que hasta se llegaron a vender entradas falsas de un concierto que jamás fue confirmado.

Pero por fin, el año pasado, Morrison Entertainment pudo concretar las negociaciones y se trajo a Panda a la capital, pero muchos jóvenes sabemos que la municipalidad canceló el concierto mas esperado por muchos y el grupo se regresó a su país natal, México, después de haber estado en Perú y no presentarse.

A pesar de los problemillas, Morrison se propone a compensar aquella mala historia. Es por eso que les Anunciamos que esta ves SI O SÍ, llegará PANDA al Perú y ofrecerá un concierto en Lima … y no solo en la capital sino que también estarán presentes en la Ciudad Blanca de Arequipa como parte de Poetics-Tour 2009. Las fechas anunciadas en el MySpace de la Banda Mejicana nos muestra que será este 10 de Octubre en Arequipa y el 11 de Octubre en Lima.

Esto creará ano dudarlo un mar de expectativa entre la juventud pues el grupo integrado por: José madero (Voz), Ricardo Treviño (Bajo), Arturo Arredondo (Guitarra) y Jorge Vásquez (Batería) prometen dar lo mejor de su repertorio con canciones como “Disculpa los malos pensamientos”, “Cita en el Quirófano” y “Narcisista por excelencia” y sus nuevos temas de su próximo lanzamiento que será el 22 de Setiembre de su último CD POETICS: “Solo a terceros” y “Nunca nadie nos podrá parar”

No Olviden entrar a:

www.contactojuvenil.wordpress.com porque estaremos informando más sobre este conciertazo, que ADEMAS viene, como ya es costumbre de nuestra revista y la sección Juvenil de SORTEAR Entradas para poder asistir a este confirmadísimo evento que sin duda promete alocar a toda la muchachada.

Panda recibiendo la “Lengua” de MTV

moderatto EN Con...Tacto

Con...Tacto
¿VACANCIA

Esa mezcla de rock pesado muy al estilo de los 80s, contrastado con letras y situaciones hilarantes, pero contadas con la "seriedad" necesaria fue lo que nos deleitó el grupo mejicano MODERATTO que por primera vez sacudió Lima. Alli vimos a muchos adolescentes en una catarsis de emoción al escuchar sus temas que son de una inefable y desenfadada imaginación.

Vamos, un gran grupo con estilo propio, parodia que aparenta ser grupo metalero a primera vista y que sin embargo pone su toque "rockero" a muchas conocidas canciones que los ha llevado por los senderos del romanticismo, rozando los límites del sentimentalismo, siempre con un sello diferente, distinto, como ellos mismos se reconocen: Un Mix que son una "Sublimación de las fantasías del rock ' roll" (¿) todo metido en una licuadora cuyo resultado se llama: MODERATTO.

Su balada MIL DEMONIOS fue cantada a rabiar. El corte de la nota rockera en YA LO VEÍA VENIR simplemente excelente. Este concierto realizado en Scencia de La Molina se desarrolló entre covers, como del reconocido Cristian Castro con el tema "No podrás", la clásica balada "Historia entre tus dedos" entre otros mas … entre sorbos de delicioso Pisco peruano, claro esta. Con buena escenografía y fuegos artificiales cerraron con el tema mas esperados para toda la fanaticada: "Sentimental" luego de la gran presentación los presentes pudieron disfrutar de un alter Party con los mejores Dj's de la reconocida Radio Z. Y claro nuestros ganadores que participaron del Concurso desarrollado en nuestro BLOG: www.contactojuvenil.wordpress.com disfrutaron de lo lindo: Ronald Arizapana Quispe(San Juan de Lurigancho), Jesica Muchica Rodríguez (Puente Piedra) y Yuri Ventura Ramos (Puente Piedra) bailaron hasta el amanecer. Felicitaciones y sigan entrando a nuestra página juvenil. (FOTOS EXCLUSIVAS de Con…Tacto: Jack Ventosilla Rios). (Mira fotos de Moderatto tambien en: www.con-tacto.net)

SE INICIA INSTALACIÓN DE PRIMEROS NUCLEOS EJECUTORES JUVENILES EN 16 DISTRITOS DE LIMA

También en Puente Piedra, Los Olivos, Comas y Carabayllo

Para constituir aproximadamente 200 núcleos ejecutores juveniles, la Secretaría Nacional de la Juventud definió una primera fase de intervención en 16 distritos de Lima, informando y brindando asesoría a los jóvenes entre 18 y 29 años que decidan sumarse a este mecanismo de gestión comunal y participación popular.

Los distritos escogidos para el trabajo de promoción de núcleos ejecutores integrados por jóvenes, localidades donde se han identificado bolsones de pobreza, serán Ate Vitarte, Carabayllo, Comas, El Agustino, Los Olivos, Lurín, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Santa Anita, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, La Victoria, Ventanilla y Pachacútec.

A un mes de la publicación del decreto de urgencia 085 que puso en marcha los núcleos ejecutores, SENAJU ya ha iniciado una campaña de sensibilización y capacitación en 7 distritos populares limeños y ha definido que como parte de su labor de capacitación y asesoría técnica promoverá inicialmente una cartera de diez proyectos modelos.

Estas obras son: piso de viviendas, rampa de skate, aula multiusos, anfiteatro, escalera de concreto, escalera de piedra, loza deportiva, minigimnasio, muro de contención y veredas.

Alvaro Quispe Pérez, Secretario Nacional de la Juventud explicó que la institución articulará y organizará los núcleos con jóvenes, labor que se efectuará en todo el país y en cinco fases: sensibilización y promoción, organización, articulación, acompañamiento en la ejecución de proyecto, y finalmente seguimiento y fortalecimiento de capacidades.

En este sentido, anunció que 600 voluntarios jóvenes que forman parte de la red del Programa Nacional de Voluntariado asumirán funciones de promotores para difundir en las zonas de pobreza y extrema pobreza de todo el país los beneficios de la ejecución rápida de obras comunitarias a través de los núcleos, contando con la colaboración de los 1,600 autoridades jóvenes en todo el país y se coordinará con los Gobiernos Regionales y Locales.

SENAJU también intervino fuera de Lima al emprender en Pisco la construcción de 1,000 pisos de cemento en viviendas populares de los damnificados que actualmente cuentan con pisos de tierra en sus casas. Estas obras, por un monto total de 800 mil soles, es un proyecto denominado “Piso Digno” del Banco de Materiales.

Para solicitar el servicio de capacitación y asesoría sobre los núcleos ejecutores juveniles, SENAJU brinda información en sus teléfonos 2664546 y 2714943 y a través de su página web www.juventud.gob.pe.

ENTRADA LIBRE

El Punto donde los amigos se reunen

PTE PIEDRA

BOULEVARD

3 Discotecas

12 Años!!

LA CHOZA *nueva imagen*

STUDIO DISCOTECA

COCOS Restaurant Espectáculos

- Show Artístico
- Super Escenario y "Las Terrazas"
- 2 Pistas de Baile c/. Pantalla Gigante
- Mesas y Sombrillas Grandes
- Platos Criollos
- Parrilladas, Anticuchos Riquísimos
- Bar Surtido Gaseosas y Cervezas
- Total Seguridad

(Contamos con Inspección en Detalle de Defensa Civil - INDECI)

Lugares que se ofrece

- Zona de Parrillada
- Video Pub "Manolo"
- Restaurant

Km. 29 ½ PAN. NORTE - PTE. PIEDRA

(FRENTE A "JARDINES DEL BUEN RETIRO)

Llegó a Puente Piedra

Abrimos desde las 5pm. los 365 Días

HATUN PUB

CAFE & BAR

el lugar que esperabas.

- Música variada 80 - 90 y más
- El bar más surtido
- Buena Atención A1
- Ambientes Cómodos y Amplios

Urb. Augusto Bedoya Mz. D Lote 3

Puente Piedra (Costado de Tottus)

ELECTRO INDUSTRIAL

CELECTRO E.I.R.L.

VENTA DE REPUESTOS Y MATERIALES ELECTRICOS

- Tableros de Mando y Control
- Contactores
- Instrumentos de Panel
- Cableados e Iluminación
- Poleas y Piñones
- Fajas
- Chumaceras y Rodamientos
- Repuestos para compresoras
- Repuestos para Electrobombas y Soldadoras
- Ferretería en Gral.

INDECO

Telemecanique

SKF

DELCROSA

SIEMENS

Mz. "B" Lte. 12 El Porvenir - Zapallal
Puente Piedra (Alt. Km.- 33.8 Pan. Norte)
Ref. Paradero Los Sauces

Nuevos Teléfonos

Ventas Telefax: 550-0747
Nextel: 422*9967
Soporte Técnico: 135*7441

Programa de Vivienda Residencial

La Portada del Sol

I y II

120, 140, 160 m2 a más

- * Pagadero en más de 60 meses
- * Obras Progresivas
- * Agua, luz, desagüe, veredas y pistas
- * Entrega inmediata
- * Grandes facilidades

COMPRA Y VENTA DE LOTES
DE TERRENO YO CORRETAJES

BRAMITAR INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA

LOTES DE VIVIENDA - PUESTOS Y TIENDAS COMERCIALES

COMPRA Y VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES

OF. PRINCIPAL: Calle Santa Lucía N° 181 Of. 303
Puente Piedra (Costado del Banco de la Nación)

✆ 548 - 6209 / Cel.: 99978 - 2749

¡Que las Bendiciones de Dios!... Este con Ud. con el Perú... y con toda la América Latina... ¡Hermanos Espirituales!

CURANDEROS LORETANOS

La Dinastía Juan Israel

Ganadores del III Congreso a Nivel Nacional
e Internacional en el Curanderismo

Con Más de 20 Años curando en Puente Piedra

Expertos en Leer:

El Tarot, La Coca y El Cigarro

EL CURACA DE LA FAMILIA

Juan Israel Kanaquiri

SALUD - DINERO - AMOR

Doy gracias a Dios por darme este don de curar y buscar la felicidad. A través del Ayahuasca rastrear el hechizo o la enfermedad de tu cuerpo y dar fin a todos tus males.

Muchas personas lo recomiendan por sus grandes Curaciones Milagrosas

Juana del Milagro

La Faraona del Amor no es la única pero si es la AUTENTICA en hacer amarres y hacer regresar al ser amado por más lejos que se encuentre.

AV. SAENZ PEÑA #356

UBIQUENOS AL: ✆ 549-2177

Veanos en CABLE PERU ALFA "CANAL 8" de 5 a 6 pm

CALZADO SAVERIO

40 GRAN REALIZACIÓN POR ANIVERSARIO

¡OFERTAS! en calzados de damas, caballeros, escolar, sandalias, etc para toda la familia

Habrá sorteos y muchas sorpresas.

100% Cuero

*Presenta este aviso y obtén un 10% de descuento en calzado de vitrina

Horario: De Lunes a Viernes de 9 am. a 8 pm.

Av. Alfredo Mendiola 6583 - Los Olivos
(frente Univ. Cesar Vallejo) Telf.: 528-9052

GRAN CAMPAÑA MÉDICA

POLICLINICO COMUNAL
"Micaela Bastidas"

MEDIDA DE LA VISTA COMPUTARIZADA

Oftalmología	S/.5.00
Medicina General	S/.2.00
Pediatría	S/.2.00
Ginecología	S/.2.00
Análisis Clínico	50% de dscto.
De lo que te cobran en la posta	
Ecografías	S/.10.00
Electrocardiograma	S/.20.00

¡¡TAMBIÉN ASESORÍA LEGAL GRATUITA!!

POLICLÍNICO COMUNAL
"MICAELA BASTIDAS"
Costado Agencia Municipal
de Zapallal - Puente Piedra

20 de Setiembre

SEGUIMOS CRECIENDO EN TODO EL PERÚ

Disfruta mayores beneficios

www.cmacpiura.com.pe

- Más de 75 agencias interconectadas a nivel nacional.
- Más puntos de atención para realizar tus operaciones:
  Cajeros Piura Cash, Caja Piura Internet y Agentes Caja Piura.

Agencia Puente Piedra
Av. Panamericana Norte
Urb. Santo Domingo Mz. C Lote 13
T: (01) 548 4794

Agencia Miraflores: Av. Ricardo Palma N° 240 - 246, Miraflores. T: 214 1060 / Fax: 242 6904
Agencia Fiori: C.C. Cono Norte Esq. Av. Alfredo Mendiola y Prolg. Tomás Valle Tiendas N° 11-12. T: 516 3019 / 516 3020 / Fax: 534 1360
Agencia Centro de Lima: Av. Nicolás de Piérola N° 607, Centro de Lima. T: 428 4242
Agencia Santa Anita: Esq. Carretera Central - Av. Bolognesi 2do. Piso, Santa Anita. T: 316 4049 / Fax: 362 7189
Agencia Barranca: Jr. Castilla N° 280 - 282. T: 235 3626
Agencia Gamarra: Jr. Hipólito Unanue N° 1335 - 1339, La Victoria. T: 324 1485 / 324 1596
Agencia Minka: Av. Argentina N° 3093 Local N° 166 Ca. 02. Pab. 01 Ciudad Comercial Minka, Callao. T: 453 7518
Agencia Villa EL Salvador: Av. Juan Velasco Alvarado Mz. I Lt. 20, Segundo Sector Grupo 13, Villa El Salvador. T: 287 4480
Agencia San Juan de Miraflores: Av. Los Héroes N° 1006-1008-1010, San Juan de Miraflores. T: 354 9558

Información difundida de acuerdo a la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 1765-2005. Para cualquier información sobre nuestras tasas de interés,comisiones y gastos, visita nuestra página web **www.cmacpiura.com.pe** o consulta los tarifarios ubicados en nuestras agencias interconectadas a nivel nacional.